



Universidad de San Andrés

Escuela de Educación

Licenciatura en Educación

Tesis de Grado

Representaciones de configuraciones familiares diversas y estereotipos de género en el dibujo animado “La Asombrosa Excursión de Zamba”, desde la perspectiva de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral

Autora: Manuela Seisdedos

Tutora: Fernanda Lucía Ontiveros

Bueno Aires, 30 de diciembre del 2022



UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Tesis de Grado

Representaciones de configuraciones familiares diversas y
estereotipos de género en el dibujo animado “La Asombrosa
Excursión de Zamba”, desde la perspectiva de la Ley N° 26.150 de
Educación Sexual Integral

Manuela Seisdedos

2022

Tutora: Fernanda Lucía Ontiveros
Bueno Aires, 30 de diciembre del 2022

Dedicatoria

*Para mis actuales y futuras/os alumnas/os,
para que crezcan en un mundo más igualitario.
También para mis posibles futuras/os hijas/os,
por el mismo motivo.*



Universidad de
San Andrés

Agradecimientos

Agradecer a mi familia, a la gente que quiero, a Bárbara y a Sofía.

Gracias a Fernanda por su excelente acompañamiento, aportes y correcciones.

Gracias a mis compañeras y compañeros de la carrera, mejor llamados amigas y amigos, y a cada docente que me enseñó y acompañó en este proceso de convertirme en una profesional.

Gracias especiales a Gachy por toda su contención y comprensión.

Gracias a mí misma, por la compasión y la lucha.



Universidad de
San Andrés

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	7
Presentación del tema	7
Sobre la Asombrosa Excursión de Zamba	8
La ESI en la actualidad.....	9
Objetivos de investigación	12
Metodología.....	12
CAPÍTULO 2: APROXIMACIÓN TEÓRICA Y ESTUDIOS PREVIOS.....	15
Estado de la cuestión.....	15
Cuestiones de género en materiales didácticos escolares.....	15
Impacto educativo en la industria del entretenimiento infantil.....	16
Edu-entretenimiento	19
Familia y configuraciones familiares.....	19
Género y estereotipos de género.....	21
Marco teórico.....	24
CAPÍTULO 3: CONTEXTUALIZACIÓN DE “LA ASOMBROSA EXCURSIÓN DE ZAMBA”	27
Pakapaka.....	27
La Asombrosa Excursión de Zamba.....	27
Personajes del programa.....	29
Descripción de los capítulos analizados.....	30
CAPÍTULO 4: PRESENCIAS Y AUSENCIAS EN LA REPRESENTACIÓN DE CONFIGURACIONES FAMILIARES.....	34
Las distintas configuraciones familiares representadas.....	37
CAPÍTULO 5: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO INTRODUCIDOS	42
Estereotipos de género vinculados a las profesiones y tareas.....	44
Estereotipos de género vinculados a los cuidados.....	47

Características de Nina en tanto personaje femenino coprotagonico.....	48
Esteriotipos relacionados al juego y la exploración de las niñas y los niños	49
CAPÍTULO 6 : CONCLUSIONES.....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	58



Universidad de
San Andrés

Sobre el uso del lenguaje

No se puede pasar por alto el peso de las palabras que se utilizan, por eso en este apartado quisiera escribir sobre las decisiones que tomé al elegir algunas palabras por sobre otras, o reemplazar algunos términos.

Siendo esta tesis un entrelazamiento entre la Ley de Educación Sexual Integral y un medio audiovisual promovido por el Estado, es indispensable tener en cuenta que las palabras que se utilizan están cargadas con la propia subjetividad de quién escribe, dificultando y haciendo casi imposible la búsqueda de objetividad en una temática como tal. Vivimos en un país y en un momento cronológico en el que el uso del lenguaje inclusivo está en boca de la mayoría, ya sea porque están a favor de su uso o en contra. Soy creyente de que es la sociedad quién decide la evolución de su lengua y no solamente las instituciones. Cada vez que hablamos y elegimos una palabra por sobre otra, estamos mostrando un poco más de lo que creemos y defendemos.

El lenguaje inclusivo es una manera de expresarse oralmente y por escrito, sin hacer una diferencia de sexos, géneros o identidades y sin perpetuar así los estereotipos de género.

En este trabajo no se utilizará lenguaje inclusivo como lo conocemos, pero si hay elecciones de palabras que buscan no perpetuar ciertos estereotipos. A medida que fui escribiendo, utilizaba el concepto “padres” o “niños”, pero releendo el trabajo me resultaba irónico plantear la importancia de incorporar las distintas configuraciones familiares, y hablar de “padres”, cuando muchas familias no cuentan necesariamente con padres. Decidí cambiar la palabra “padre/s” por “tutor/a”, “familia”, y/o “padre, madre y/o tutor/a”, pudiendo poner en palabras mis creencias, es decir, la idea de que no todas familias se componen de la misma manera, y dando espacio a las diferencias.

Lo mismo me sucedió con la palabra “niños”, revisando mi tesina me di cuenta que usando esta palabra estaba invisibilizado a la mitad de la población estudiantil. Por ende, modifiqué la forma de escribirlo, e incluí “niñas”. Así que en este trabajo no encontrarán el concepto de “niños” aislado, sino “niñas y niños”.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

Presentación del tema

El trabajo en cuestión tiene como objeto de estudio el cruce entre la Ley de Educación Sexual Integral y el dibujo animado “La Asombrosa Excursión de Zamba”; siendo su objetivo principal indagar cómo se recuperan los lineamientos curriculares de la Educación Sexual Integral, en un material educativo promovido por el Ministerio de Educación de la Nación.

La Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), se sancionó el día cuatro de octubre de 2006, y tiene como propósito garantizar la ESI de todos los niños, niñas y adolescentes. Se tomará el primer artículo de la ley para plasmar su objetivo:

Artículo 1º: Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

En el año 2009 se establecieron los lineamientos curriculares, para saber de qué manera se iba a trabajar la ESI en las escuelas. Hecho necesario, ya que no había hasta ese entonces un protocolo, o una orientación para las y los docentes (Dougall, 2020). Estos enuncian propósitos formativos y contenidos básicos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo de nuestro país. En su contenido se expresan los acuerdos y los consensos que han sido producto de extensas consultas y profundos intercambios entre expertos y expertas, representantes de las distintas comunidades religiosas, equipos técnicos jurisdiccionales, organismos de Derechos Humanos, entre otros actores. Se integran así los propósitos formativos y los aprendizajes básicos sugeridos para cada nivel educativo y desde las distintas áreas educativas. Más adelante en este trabajo, se establecerá que fragmentos de los lineamientos curriculares se retoman para vincularlos con el objeto de estudio.

Como ya se mencionó, el problema a investigar se enmarca en las preocupaciones por la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en Argentina. Específicamente, sobre las representaciones de configuraciones familiares diversas y estereotipos de género en el dibujo animado “La Asombrosa Excursión de Zamba”. La pregunta de investigación se orienta al análisis acerca de cómo se evidencian los lineamientos curriculares de la ESI en un material educativo audiovisual promovido por el Ministerio de Educación de la Nación, de difusión masiva y destinado a niñas y niños. Para ello, buscaremos hacer foco en las formas en las que el programa de televisión estudiado recupera (o no) algunas dimensiones de la ESI.

Sobre la Asombrosa Excursión de Zamba

“La Asombrosa Excursión de Zamba” es una serie televisiva del canal Pakapaka, de televisión pública abierta destinada a niñas y niños de nivel inicial y primario. Este canal nació como la franja infantil del Canal Encuentro para luego convertirse en el primer canal de televisión público y educativo de origen argentino y estatal.

El canal Pakapaka fue lanzado en la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner como una política de comunicación para cumplir con la ley de medios que exigía contenido dirigido al público infantil en la programación televisiva. El canal, junto con la serie animada, pertenecían al Ministerio de Educación argentino. Con el arribo de la presidencia de Mauricio Macri, el Ministerio de Educación dirigido por Esteban Bullrich nombró a Guillermo Fretes como gerente general de Educ.ar, plataforma digital que reúne contenidos y propuestas educativas, responsable de gestionar contenidos en nombre del Ministerio de Educación argentino, incluyendo a Pakapaka. Luego, mediante el Decreto 1222/16 pasó al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, que a su vez depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina. (Decreto 1222, 2016). En la actualidad, bajo la presidencia de Alberto Fernandez, Educ.ar está a cargo del Ministerio de Educación de la Nación, liderado por Jaime Perczyk. (Yatche, 2021) Actualmente Pakapaka depende de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública y participan del proyecto el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación.

El programa televisivo popularmente abreviado “Zamba” se puede encontrar hoy en distintos formatos y es recomendado por el Ministerio de Educación de la Nación para ser

utilizado como material didáctico en la escuela y fuera de ella, inclusive en el apartado de “Recursos para trabajar ESI” de la página oficial del Programa Nacional de Educación Sexual Integral¹.

Como describe el libro de Fink y Merchán (2016), “todo proceso educativo implica la transmisión de una visión de mundo conformada por saberes, valores, tradiciones y proyectos” (Morgade en Fink y Merchán, 2016: p.43), dando a entender lo crucial que es la forma en la que se cría a las niñas y los niños. Las autoras sostienen que en este proceso no hay sólo tres actores: las niñeces, las familias y la escuela; sino también agentes externos, como los medios de comunicación y sus productos. Lo que una niña o un niño observa en los dispositivos electrónicos es parte del proceso educativo que atraviesa para conocer y entender el mundo. En el mismo libro, Graciela Morgade explica cómo los distintos espacios de interacción de las niñas y los niños transmiten significaciones hegemónicas: qué es ser mujer u hombre, qué es lo femenino o lo masculino, y qué atribución de roles hay en esta definición binaria.

Teniendo en consideración que en la crianza, socialización y educación de las niñas y los niños intervienen otros agentes además de la comunidad escolar, resulta relevante analizar si en estas producciones culturales se da cuenta de los lineamientos expresados por la ESI. Para ello, se hará una búsqueda a la luz de los saberes y perspectivas de la ESI, particularmente en relación a las configuraciones familiares y los estereotipos de género que se desprenden de los capítulos de “La Asombrosa Excursión de Zamba”, comparando la reglamentación oficial de la ESI con los contenidos que se ofrecen desde el programa.

La ESI en la actualidad

Si bien la Ley de Educación Sexual Integral fue aprobada en el 2006, persiste una desigual aplicación de la misma en cada provincia. Un estudio de Amnistía Internacional, a partir de la información brindada por el Ministerio de Educación Nacional, indica que de las 24 jurisdicciones del país, hasta el 2017, Buenos Aires, Misiones, CABA, Santa Cruz, Chaco y La Rioja, contaban con una ley propia o adhieren a la ley nacional. Por el otro lado, Corrientes, Formosa, Jujuy, Mendoza, Neuquén, La Pampa, Chubut, Entre Ríos, Río Negro y

¹ (Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos>, fecha de consulta diciembre de 2022)

Cordoba cuentan con resoluciones ministeriales. Por último, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucuman, no poseen ningún tipo de legislación jurisdiccional. En el 2018 San Juan y San Luis adhirieron a la ley nacional, Salta lo hizo en 2019, Córdoba ratificó el memorando interno con una resolución en 2019 y Catamarca lo hizo a principios del 2020 (Dougall, 2020). Santa Fé no posee legislación, hay un proyecto presentado en la legislatura, que al día de hoy espera ser tratado (Defensoría Santa Fé, 2022)

Dado que no todas las provincias argentinas cuentan con leyes propias relacionadas a la ESI o se han adherido a la Ley N° 26.150, es pertinente preguntar cómo se educa a las niñas en esta materia. Siendo los materiales audiovisuales parte de los recursos recomendados por el Ministerio de Educación Nacional para que las familias y los docentes de todo el país utilicen, dentro y fuera de la escuela, resulta adecuado estudiarlos y analizar si recuperan o no los lineamientos de la ESI. Así, esta investigación se propone indagar en qué contenidos de la ESI son visibilizados por fuera del ámbito escolar a través de la serie de televisión “La Asombrosa Excursión de Zamba”.

Para ello, esta tesina recupera líneas de investigación como la llevada adelante por Patricia Chiabai (2018), quien analiza las configuraciones familiares dentro de la literatura escolar. Es interesante comparar o contrastar si sucede lo mismo en la literatura que en los contenidos audiovisuales promovidos por el Ministerio de Educación, específicamente en Zamba, o si muestran diferencias en las estructuras familiares visibilizadas.

Tratándose de una tesina sobre educación, es importante dar cuenta del vínculo que las producciones audiovisuales como los dibujos animados, tienen con lo educativo. Retomando a Leonardo Gonzalez et al (2016), la institución educativa no es la única que educa a las niñas y los niños, sino que también hay actores por fuera de ella como el edu-entretenimiento, que refiere a un producto, como un programa televisivo, que entretiene e incorpora mensajes educativos. González et al. (2016) plantea que dentro de las funciones de la televisión conviven el entretener, el educar y el informar. En sus palabras, “es necesario reconfigurar marcos de interpretación de la dimensión formativa de los medios de comunicación en general y de la TV en particular“ (González et al., 2016, p. 1). Esta afirmación va en línea con la investigación ya que explica cómo el espacio televisivo también cumple una función educadora. Partimos entonces de sostener que la industria de entretenimiento infantil y su contenido, cumplen con un importante rol de educador por fuera de la institución escolar.

Como mencionamos, los contenidos pueden ser utilizados por las familias como material didáctico y/o entretenimiento.

Volviendo a la normativa referida a la ESI, cabe aclarar que si bien en el Artículo 4° de la Ley N° 26.150 se expresa que las acciones del Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a los sistemas educativos, por todo lo que ya hemos mencionado, reconocemos que las niñas y los niños tienen múltiples estímulos a partir de los que también aprenden. Como fue expresado previamente, citando a Gonzalez et al. (2016), hay otros espacios de donde las niñas y los niños también aprenden, como por ejemplo la televisión. Sin lugar a duda, la escuela es el formato obligatorio por el cual se educa a las infancias, pero esto también ocurre desde otros medios, algunos no obligatorios, que son muy presentes e influyentes en la vida de ellas.

De acuerdo con la encuesta de Sara Acedo et al (2018), la educación no es solo recibida en la institución educativa, sino también mediante otros medios, y a partir de ello surge su interés por medir la influencia que tiene el cine infantil en “la alfabetización mediática y en la transmisión de valores” (p.1292). En la encuesta que realiza la autora, busca investigar a través de qué medios recibe cada uno la educación. El 61,69% de las personas contestaron que reciben su educación del cine, los medios audiovisuales, siendo el tercer agente más elegido, después de la escuela con 84,08% y la familia con 76,12%.

Por su parte, Leticia Porto Pedrosa (2010) explica que el cine es un agente de socialización a través del cual se adquieren valores culturales y educativos. Así, se pueden reproducir versiones homogéneas de la vida cotidiana o se pueden mostrar disidencias. Además, estos valores pueden tensionarse con los transmitidos por los otros agentes socializadores, tales como las familias, el sistema escolar o grupos de influencia. En esta tesina queremos estudiar si esto que menciona la autora sucede en el caso del contenido audiovisual seleccionado y los contenidos de la ESI.

Objetivos de investigación

El objetivo general de este trabajo es observar y analizar la representación de las configuraciones familiares diversas y los estereotipos de género que se evidencian implícita y explícitamente en “La Asombrosa Excursión de Zamba” a la luz de los lineamientos de la ley de Educación Sexual Integral. Para este objetivo planteamos los siguientes dos objetivos específicos:

- Analizar las presencias y ausencias de estructuras familiares representadas en este dibujo animado.
- Describir los estereotipos de género presentes en el programa televisivo, desde el enfoque de la ESI.

Metodología

Para cumplir con estos objetivos, en esta tesina se utiliza una metodología cualitativa desde la que se analiza la representación de las estructuras familiares y los estereotipos de género que se evidencian implícita y explícitamente en el programa “La Asombrosa Excursión de Zamba”. Se seleccionaron capítulos de la serie televisiva y contenidos audiovisuales digitales que están en la web que se consideraron adecuados para analizar las temáticas elegidas de la ESI. Este recorte surge a partir de una revisión exhaustiva de todas las temporadas de Zamba, con un criterio de selección de contenidos relacionados a los objetivos de la tesina, es decir, para poder analizar cómo la serie televisiva se vincula con los lineamientos de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral. A su vez, se tomaron los cortos interactivos, ya que se rastrearon elementos presentes en estos capítulos que resultaban pertinentes para ser problematizados.

Los lineamientos curriculares de la ESI que se tomarán más adelante para el análisis son los siguientes:

Educación inicial:

- a. Conocimiento y exploración del contexto:
 - “El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.” (p.14)

- “La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños.” (p.14)
- “El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.” (p.14)

b. Conocimientos y cuidados del cuerpo:

- “La identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irreplicable, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad.” (p.15)
- “La identificación y valoración de las diferencias entre mujeres y varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeros/as.” (p.15)

Educación primaria - primer ciclo:

a. Ciencias sociales:

- “El reconocimiento de la participación de mujeres y varones en la construcción de las identidades nacionales en sus dimensiones políticas, culturales, económicas, científicas y sociales” (p.18)
- “La comparación de diversos modos de crianza, alimentación, festejos, usos del tiempo libre, vestimenta, roles de hombres, mujeres, niños y niñas y jóvenes en distintas épocas y en diversas culturas.” (p.18)
- “El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas en diversas épocas y culturas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.” (p.18)

b. Ciencias naturales:

- “El reconocimiento y el respeto de las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer.” (p.20)
- “El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.” (p.20)

c. Lengua:

- “La identificación de los roles adjudicados a niños y niñas en publicidades, libros de cuentos y programas televisivos según su edad. El trabajo en el aula sobre cualquier forma de discriminación.” (p.20)

(Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, 2018)

Una cuestión a tener en cuenta es que esta serie lanzó su primera temporada en el 2010, por lo que pasó por varios cambios de gobiernos y transformaciones sociales. Uno de los cambios culturales más relevantes de mencionar sería el auge del movimiento feminista en la Argentina, que reclama por diferentes derechos, entre ellos la educación sexual integral. Así, se buscó analizar a *Zamba* atravesado (o no) por las transformaciones sociales y normativas de su país de origen. Incluimos los capítulos y los contenidos directamente relacionados a la educación sexual integral para analizar lo más explícito que produce el programa de acuerdo al tema de investigación, como también aquellos en los que la temática se expresa de manera menos directa. Para esto, se hará un análisis documental de las cuestiones relacionadas a la familia, a los géneros, a la sexualidad y a los estereotipos de género.

En relación a la estructura de este trabajo, en el capítulo número dos se hará una aproximación a la teoría, tomando distintos estudios previos que nos brindarán una base para nuestra investigación. Luego, en el capítulo tres, se hará una contextualización sobre el dibujo animado, el canal televisivo público y educativo por el cual se trasmite la serie y una argumentación sobre la elección de los episodios de la misma. El capítulo cuatro, comenzará con el análisis de las presencias o ausencias de las representaciones de configuraciones familiares en la serie y su entrelazamiento con los lineamientos. En el capítulo cinco, se encuentra el análisis de los estereotipos de género, cómo esta es una temática presente en la serie animada y cómo se relaciona con los lineamientos curriculares de la Educación Sexual Integral. Por último, en el capítulo seis se dará lugar a las conclusiones que se han ido esbozando a lo largo de la tesina y para así poder llegar a una conclusión final, apoyada en los estudios teóricos y lo que se observa en la serie.

CAPÍTULO 2

APROXIMACIÓN TEÓRICA Y ESTUDIOS PREVIOS

Estado de la cuestión

En el presente capítulo se abordarán aspectos teóricos necesarios para poder dar sustento a esta tesina. Se hará un recorrido por la categoría de materiales didácticos escolares, el impacto educativo de la industria del entretenimiento infantil, el concepto de edu-entretenimiento, familia y configuraciones familiares, y por último género y estereotipos de género. Se hará una revisión sobre investigaciones recientes, donde se tomarán conceptualizaciones de una serie de autores, para así poder tener en cuenta cuál es el estado actual de la problemática a trabajar.

Cuestiones de género en materiales didácticos escolares

Los materiales didácticos son aquellos dispositivos o elementos, diseñados y fabricados con características particulares para así hacer más sencillos los procesos de enseñanza y de aprendizaje (Guerrero Armar, 2009). “La Asombrosa Excursión de Zamba” es considerado un material didáctico, ya que fue creado con el fin de hacer más sencillo y entretenido el proceso de enseñanza hacia las niñas y los niños.

Es importante para esta tesina contemplar otras investigaciones relacionadas a las cuestiones de género en materiales didácticos como la de Catalina Wainerman y Mariana Heredia (1999) en su publicación *¿Mamá amasa la masa?*, donde las autoras observan estereotipos de géneros y las concepciones de familia y trabajo visibilizadas en textos escolares específicamente. Describen cómo los libros utilizados en la escuela son también herramientas de imposición cultural, transmitiendo ciertos valores y modelando cómo actúan y se relacionan los ciudadanos, es decir como funcionan como un instrumento de socialización. Si bien concluyen que la investigación no puede dar cuenta de un modelaje de valores, motivaciones y por ende, comportamientos, si sostienen, apoyándose en la misma creencia manifestada por Umberto Eco en 1975, que muchas de nuestras ideas y juicios provienen de las fuentes literarias.

Siguiendo esta línea, se encuentra la producción de Chiabai (2018), dónde el propósito es investigar qué tipo de configuraciones familiares y disidencias sexuales son visibilizadas en los libros de texto escolares y cuáles son omitidas, en tanto contenidos de la ESI. Concluye que hay evidencia sobre la existencia de un currículum oculto en la literatura, que tiende a mostrar solo configuraciones familiares heteronormadas. Destaca en esta línea que no aparecen en los libros de literatura escolares dirigidos a las niñas y niños del primer ciclo de primaria ningún tipo de disidencias sexuales. La autora da cuenta de una clasificación binaria de lo que sí se puede hablar y lo que “mejor no hablarlo“, por ende no mostrarlo, como la monoparentalidad y las realidades *queer*.

Impacto educativo en la industria del entretenimiento infantil

Por otro lado, existen investigaciones relacionadas a cuestiones de género, pero en lugar de tratar con materiales escolares, se centran en la industria del cine o la televisión, en un escenario internacional.

Un estudio de Leticia Porto Pedrosa (2010) se pregunta si las películas de Disney Pixar son una herramienta didáctica que fomenta la educación y formación en valores en las infancias, y explica lo que provoca en esta audiencia: la identificación, por empatía; la generación de modelos, tanto en clave de valores e ideologías como en actitudes; y la imitación, relacionada al aprendizaje por observación. Es por esto que a través del cine como agente de socialización se pueden adquirir valores educativos y culturales. De acuerdo con la autora, “puede provocar pasividad y acostumbrar al pensamiento a visiones homogéneas de la realidad. En este sentido, la mayor fuente de conflicto se encuentra en los modelos que los medios proponen: si son divergentes u opuestos a aquellos otros ofrecidos por el resto de agentes socializadores (familia, sistema escolar, grupo de iguales, grupos de referencia) debilitan la acción de estos últimos e impiden, en gran medida, que la socialización se lleve a cabo con éxito“ (Porto Pedrosa, 2010, p.11).

En cuanto a sus conclusiones, Porto Pedrosa (2010) encuentra que los héroes en las películas de Disney y Pixar son personajes masculinos encargados de restablecer el orden del sistema; estos tienen valores positivos y logran el bien, aunque tengan que usar la violencia.

Observa además que la representación de la heroína es menos visible y relevante que la masculina. En cuanto a los estereotipos de género, se siguen reproduciendo los tradicionales, donde el varón tiene dominio, inteligencia, habilidad y violencia; y la mujer presenta valores estéticos, es más débil, imprudente, bondadosa y pasiva. Además, destaca los valores, que conforman una parte central de la temática en las películas elegidas, así como sus contravalores, que suelen representarse en los antagonistas. La violencia es un aspecto frecuente en estas películas. Al final, la autora establece que la función socializadora de la televisión si bien se da en todo tipo de audiencias, en las niñas y los niños tiene una mayor intensidad porque se encuentran en un estado de máxima plasticidad.

Por su parte, Acedo et al. (2018) busca analizar en su trabajo las imágenes y el discurso implícito de Disney a través de sus películas y cuál sería su impacto formativo. Para estudiar “la influencia de la alfabetización mediática y la transmisión de valores a través del cine infantil” (Acedo et al., 2018, p.1292), hacen una encuesta a un grupo de personas donde se les pregunta a través de qué medios reciben educación. Esta población encuestada estaba conformada por 402 personas, en donde buena parte eran profesionales de diversas áreas, y otra parte estudiantes y profesores de algunas universidades españolas. El primer puesto lo obtiene la escuela con 84,08% y el segundo la familia con 76,12%. El 61,69% de las personas encuestadas destacaron en el cine. A su vez, este último fue mencionado como agente de influencia sobre la construcción de la identidad infantil. La investigación concluye que “el poder de los medios de comunicación radica en tener la potestad para utilizar instrumentos con los que crear patrones de pensamiento, conjuntos de ideas y marcos de referencia para entender cómo se debe desear la vida” (Acedo et al., 2018, p.1292).

Un estudio de Adriana Marrero (2010) que analiza los cambios y continuidades en los estereotipos de género en la película infantil *Shrek*, plantea el efecto que tiene el cine en las niñas y los niños. Explican que estas películas son protagonizadas por personajes que “representan poderosos modelos de identificación y de comportamiento para niñas y niños” (p.1). Las características tan precisas que poseen estos personajes son las que los hacen ser “ejemplares a imitar o a contra-imitar, con los cuales identificarse o de los cuales distanciarse” (p.1). La autora encuentra que esto tiene como efecto la construcción de un modelo de comportamiento deseable de lo femenino y lo masculino.

A su vez, la autora descubre ciertas continuidades con los estereotipos, pero algunas rupturas también, como un indicio de que la industria del entretenimiento audiovisual busca revertir algunos de los mensajes estereotipados del pasado. Como ruptura destaca una mayor sensibilidad de parte de personajes masculinos y una mayor actividad en personajes femeninos. Sin embargo, como continuidad de estereotipos de las relaciones de género, la autora acentúa las “visiones tradicionales de los roles femeninos y masculinos, y que por ello contienen, en realidad, mensajes que resultan fuertemente reproductores de las relaciones de subordinación femenina” (Marrero, 2010, p.3). Ella concluye que en las películas analizadas, reflejo de la sociedad, las mujeres son las que por amor deben renunciar a su vida por el otro para conseguir la felicidad.

De especial interés para esta investigación, es un artículo de González et al. (2016), quien hace un estudio de caso sobre el discurso destinado a las niñas y los niños desde el programa de Pakapaka, “La Asombrosa Excursión de Zamba”. En su introducción el autor señala que la televisión actual “no solo ha revolucionado por su formato digital, sino que ha incorporado nuevos contenidos que desafían saberes establecidos. En este escenario, convergen las funciones de la tv: entretener, educar e informar.” (González et al., 2016, p. 1). Esto ha ocurrido “junto a relatos democratizadores que impregnaron los mecanismos que nos condujeron a pensar a la tv como un espacio participativo y de construcción ciudadana. Es por ello que es necesario reconfigurar marcos de interpretación de la dimensión formativa de los medios de comunicación en general y de la TV en particular” (González et al., 2016, p. 1). Lo que plantea González et al es sumamente necesario para tener en cuenta en el presente trabajo, ya que explican cómo el espacio televisivo también cumple una función educadora.

Los autores destacan que el programa de Zamba muestra personajes diversos para darles voz y contrastan a Zamba con otros dibujos animados de la región latinoamericana. González et al señalan que “Zamba posee una profunda postura ideológica, palpable y respetable, que a diferencia de otras producciones (...) se oculta y se anula como si fuera esa neutralidad del español, no neutro por supuesto sino necesario para consolidar un mercado regional en América Latina” (González et al., 2016, p. 13).

Edu-entretenimiento

Es importante explicar qué es el edu-entretenimiento ya que podríamos categorizar a la serie estudiada, “La Asombrosa Excursión de Zamba”, como un producto de edu-entretenimiento. En el artículo ya mencionado de Gonzalez et al. (2016) los autores explican el concepto de edu-entretenimiento recopilando a distintos autores. Aclaran que la categoría mencionada tiene muchos significados que dependen del contexto. Recopilan que el edu-entretenimiento es un producto, como un programa, que entretiene e incorpora mensajes educativos. Potencia la maduración del ser humano creando un cambio en el intelecto relacionado al saber, al desarrollo motor, a lo afectivo y a lo social. Explican, desde la perspectiva de Paulo Freire, que la comunicación ya no es vista como una mera transmisión de información asimétrica, sino de manera horizontal, “articulando procesos de empoderamiento de las comunidades a través de una pedagogía liberadora que promueve la empatía, el reconocimiento de las diferencias y el respeto por el otro, en el fortalecimiento del tejido social“ (González et al., 2016, p. 4). Citan a Batiwala (1993) para reconocer que el edu-entretenimiento visto desde esta perspectiva de empoderamiento, busca cambiar relaciones de poder y darle autoridad a los que antes tenían poca. En este tipo de programas se busca que a través de la emoción y la narrativa se consuman valores e “involucrar a los sujetos en el ejercicio de su ciudadanía para el cambio social“ (González et al., 2016, p. 5).

Familia y configuraciones familiares

Al ser una institución social, esta ha atravesado muchas transformaciones (Godoy en Robaldo, 2011) y reconceptualizaciones, en donde el significado del concepto de familia se encuentra en disputa, desde sus dimensiones políticas, culturales y sociales.

Distintos autores han problematizado la idea de familia. Por su parte, Eric Hobsbawm (1998) explica cómo la familia es una estructura de relaciones que a pesar de muchos cambios durante la historia se mantuvo resistente a grandes procesos. La familia es un concepto que recorre todo el mundo, pero puede variar entre culturas. Sin embargo, el autor establece que a principios del siglo XX la mayoría de la población coincidiría con la siguiente definición de familia: una red de relaciones de parentesco en la cual haya una pareja con hijos, como primer punto, más allá de la complejidad de derechos, autoridad, obligaciones del seno y extensa red de parentescos que posea la familia. Al entender que la familia parte del lazo entre los progenitores y sus hijas o hijos, que son interdependientes, porque uno no es considerado

como tal sin la existencia del otro, cuando hablamos de familia podemos hablar de parentesco. No obstante, a fines de este siglo, de la mano de ciertos cambios culturales, políticos y sociales, esta definición de familia nuclear, heterosexual y heteronormativa, comienza a cambiar. Se introducen nuevos modelos, a partir del divorcio, del reconocimiento de los hijos nacidos fuera del matrimonio y de la adopción, y de la puesta en valor, entre otros, del modelo de familia monoparental, es decir, donde no hay una pareja, sino solo un padre o madre con su respectiva descendencia.

Para Pierre Bourdieu (1994) la familia es “un conjunto de individuos emparentados ligados entre sí ya sea por la alianza, el matrimonio, sea por la filiación, más excepcionalmente por la adopción (parentesco) y que viven bajo un mismo techo (cohabitación)” (p.1). El autor explica cómo en la modernidad, la familia nuclear compuesta por un matrimonio con sus hijos, no es el único caso posible, sino que también se dan otras configuraciones posibles. Entre las nuevas podemos mencionar la homoparentalidad, en la cual aparecen dos padres o madres del mismo género. En relación a esto, Judith Butler (2006), se pregunta si el parentesco es siempre por defecto heterosexual y declara que para ella el parentesco se hace, particularmente en torno a los cuidados. Introduce la siguiente definición: “las prácticas de parentesco serán aquellas que surjan para cuidar de las formas fundamentales de la dependencia humana, que pueden incluir el nacimiento, la crianza de los niños y las relaciones de dependencia emocional y de apoyo“ (Butler, 2006: p.150)

Anne Cadoret en Marcelo Robaldo (2011) “señala que las familias homosexuales, en todas sus formas, añaden un nuevo distanciamiento del modelo familiar de referencia (sea éste con énfasis en lo biológico o en lo social) y una apertura hacia el multi-parentesco” (p.6). Dentro de esta organización familiar hay distintos arreglos de reproducción, cuidados y participación. Robaldo (2011), menciona las distintas formas de armar una familia desde la homosexualidad, donde la pareja arma un parentesco social a través de la adopción o un parentesco biológico con uno de los padres o madres y un donante. En este último caso, la familia puede incluir a este último o no.

De estos distintos aportes, se deslinda que existe una gran diversidad de configuraciones familiares. Además de los modelos mencionados, se pueden mencionar las familias “ensambladas“ en las cuales participan hijos de distintas parejas y son unidos como familia por una nueva pareja. También existen familias interculturales en las cuales participan

padres y/o madres de distintas culturas; familias interreligiosas, en las cuales los padres y/o madres tienen distintas religiones; o familias donde los hijos e hijas son adoptados o nacieron gracias a métodos de fertilización asistida.

Por último, en el recurso oficial titulado “Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Contenidos y propuestas para la sala” (2010) se reconocen y definen ciertas configuraciones familiares:

"•*Familias monoparentales*: compuestas por un solo adulto (alguien que cumpla la función parental) y niños y/o niñas.

• *Familias nucleares*: conformadas por padre, madre (unidos en matrimonio o en uniones de hecho) e hijos y/o hijas.

• *Familias extendidas*: se habla de familias extendidas cuando se toma en consideración a varias de sus generaciones (por ejemplo: padres, madres, abuelos y abuelas, tíos y tías, etcétera).

• *Familias ensambladas*: son aquellas en las que conviven, por ejemplo, dos personas adultas, cada uno o una con hijos y/o hijas de parejas anteriores.

• *Familias compuestas por dos generaciones*: se trata de aquellos abuelos o abuelas que están a cargo de sus nietos y/o nietas.” (Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Contenidos y propuestas para la sala, 2010: 58)

Género y estereotipos de género

Cuando se habla de género, no se puede dejar de lado que es un concepto con muchos significados e implicancias, con el que se denomina un amplio espectro de temas y problemáticas.

Según Eleonor Faur (2008),

“El género es una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social (...) influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de las jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad.

En suma, la construcción social y cultural de las identidades y relaciones sociales de género redundan en el modo diferencial en que hombres y mujeres pueden desarrollarse en el marco de las sociedades de pertenencia, a través de su participación en la esfera

familiar, laboral, comunitaria y política. De este modo, la configuración de la organización social de relaciones de género incide sustantivamente en el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y varones.” (p.23)

El concepto de género resulta indispensable para discutir aquellos comportamientos impuestos y dados por sentado a partir del sexo biológico. Con el avance del feminismo, se comenzó lentamente a cuestionar ciertas definiciones y características que venían de la mano de ciertos estereotipos de género. Era moneda corriente escuchar, y al día de hoy sigue sucediendo, que los varones son más agresivos, racionales y mejor para los altos puestos de un trabajo. Por el otro lado, que las mujeres son personas irracionales, sensibles y con un sentido innato para el cuidado de las personas. A estas generalizaciones y más, el concepto de género y estereotipos de género en particular, viene a desestabilizarlas y ponerlas en el foco de los cuestionamientos (Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2021).

A su vez, la antropóloga Gayle Rubin utiliza la noción del “sistema sexo-género”, en su artículo “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”. Partiendo de la conceptualización de esta autora, el sistema sexo-género es “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1996: 44).

Robert Stoller, psicoanalista de la escuela americana, fue uno de los pioneros al hablar del concepto de identidad de género, para dar cuenta de las experiencias de las personas que no se comportaban ni se identificaban de la manera que se esperaba en función de su sexo biológico (Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2021).

Se toma también la Ley N° 26.743 de Identidad de Género en la Argentina, la primera ley en el mundo que busca no patologizar las identidades trans y reconoce el derecho a la salud integral. En ella se define la identidad de género como:

“La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras

expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (Ley N° 26.743, 2012)

De acuerdo con Maricruz Castro Ricalde, el género refiere a un “par complementario” del sexo biológico, en una sociedad que está binariamente organizada. El sexo refiere a lo biológico del cuerpo, es decir, los órganos reproductivos y los genitales que posee una persona, en cambio el género alude a una descripción social o cultural que se le otorga a una persona, por un otro o por si misma (Castro Ricalde, 2009).

En los últimos años se empezó a reconocer socialmente que existen más de dos géneros, el masculino y el femenino. Primero se introdujo la concepción del transgénero, luego se dieron a conocer otras identidades de género, como el no binario, el género fluido, el bigénero, el intergénero, el trigénero, el pangénero, entre otras. Y por último, también surge el *genderqueer*, personas que no se identifican con el sistema clasificatorio de géneros. Se desarrollaron distintos estudios cuyo punto de partida fue la crítica al esencialismo biológico y a la naturalización de rasgos relacionados con lo masculino y con lo femenino (Castro Ricalde, 2009, p. 112).

Para continuar con la conceptualización que hace Castro Ricalde sobre la perspectiva de género, se tomarán más conceptos que han sido señalados donde se continúa con la teorización. De acuerdo con la autora, a través de la perspectiva de género se evidencia “cómo se construyen culturalmente características específicas atribuibles a la masculinidad y a la feminidad, en virtud de una supuesta correspondencia con sus rasgos biológicos” (Castro Ricalde, 2009, p. 112). Los estudios de género buscan evidenciar “de qué forma la sociedad se organiza de manera binaria y oposicional” (Castro Ricalde, 2009, p. 112). También, ahonda en las características que se les atribuye a cada género y cómo se empiezan a transgredir ciertas líneas de este código binario. Por ejemplo, características habitualmente atribuidas al varón, como las de ser el único sustento del hogar, empiezan a desaparecer cuando las mujeres en los años 50 y 60 empiezan a trabajar más masivamente. Estos estudios permitieron “reflexionar sobre cómo se había normalizado, a lo largo de la historia, la desigualdad entre hombres y mujeres, y de qué forma la adscripción a un sexo o a otro determinaba los papeles que el sujeto debía desempeñar” (Castro Ricalde, 2009, p. 112).

En el dossier *Género* de la Colección de Derechos Humanos, género y ESI en la escuela, la perspectiva de género se define como una forma de observar y analizar la sociedad, desde una mirada que tenga en cuenta las disidencias sexuales, advirtiendo sobre las desigualdades y la violencia sexo-genérica que esta presente en la vida cotidiana. (Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2021).

No solo las características de los géneros son construidas socialmente, sino que también hay distintas prácticas o disciplinas habilitadas socialmente para cada género, a modo de ilustración el fútbol para los niños, la danza para las niñas. Ambas construcciones sociales son ejemplos de lo que llamamos **estereotipos de género**.

Según las Naciones Unidas “el estereotipo de género es una visión generalizada o idea preconcebida acerca de los atributos o características, o los roles que tienen o deberían tener que desempeñar las mujeres y hombres.” A su vez estos pueden causar daño cuando limitan “la capacidad de cada uno para desarrollar su personalidad, habilidad, seguir su carrera profesional y/o tomar decisiones sobre sus vidas. Los estereotipos perpetúan las desigualdades que hay entre las mujeres y los hombres.” También son explicados por la misma entidad de la siguiente forma: “los estereotipos de género se refieren a la práctica de atribuir a una mujer o un hombre atributos, características o roles específicos únicamente por su pertenencia al grupo social de mujeres o hombres” (Naciones Unidas, 2021).

Marco teórico

Para esta tesina se debe partir explicando y destacando los conceptos que se utilizarán en la investigación y las definiciones de los mismos que tomaremos. Los principales conceptos que se tendrán en cuenta para el análisis son: el edu-entretenimiento, las configuraciones familiares diversas y los estereotipos de género.

Tomaremos la definición de edu-entretenimiento de Gonzalez et al. (2016). El mismo es considerado un producto, como un programa televisivo o digital, que entretiene e incorpora mensajes educativos al mismo tiempo.

En relación a la definición de familia, tomaremos la conceptualización que hace Salvador Minuchin en relación a que cada una es única e irrepetible. La configuración familiar hace referencia a su demografía, es decir si la familia está compuesta por dos padres, un solo padre, una sola madre, mixta, etc. De acuerdo con el autor, “una familia es un grupo de personas, unidas emocionalmente y/o por lazos de sangre, que han vivido juntos el tiempo suficiente como para haber desarrollado patrones de interacción e historias que justifican y explican tales patrones.” (Minuchin, 1998. P.12.). También, se tendrá en cuenta las configuraciones familiares propuestas, reconocidas y definidas por un documento oficial de la Ley de ESI para ser introducidas a las niñas y niños. Estas son las siguientes:

"•*Familias monoparentales*: compuestas por un solo adulto (alguien que cumpla la función parental) y niños y/o niñas.

• *Familias nucleares*: conformadas por padre, madre (unidos en matrimonio o en uniones de hecho) e hijos y/o hijas.

• *Familias extendidas*: se habla de familias extendidas cuando se toma en consideración a varias de sus generaciones (por ejemplo: padres, madres, abuelos y abuelas, tíos y tías, etcétera).

• *Familias ensambladas*: son aquellas en las que conviven, por ejemplo, dos personas adultas, cada uno o una con hijos y/o hijas de parejas anteriores.

• *Familias compuestas por dos generaciones*: se trata de aquellos abuelos o abuelas que están a cargo de sus nietos y/o nietas.” (Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Contenidos y propuestas para la sala, 2010: 58)

En cuanto a género, se utilizará la teorización de Eleonor Faur, donde plantea que el género es “una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social” (Faur en Ministerio de Educación Argentina, 2021. p.18). El género suele ser una descripción social/cultural que se le otorga a una persona, donde predomina una estructura binaria con los géneros femenino y masculino pero en el último tiempo se comenzaron a reconocer algunos más, inclusive el género no binario, es decir, personas que no se identifican con ningún género. No se puede perder de vista la noción de “sistema sexo-género”, por la antropóloga Gayle Rubin (1996), que fue teorizada previamente. Este concepto hace referencia a la transformación que hace la sociedad, de la sexualidad biológica a productos de la actividad humana, para satisfacer las mismas necesidades humanas transformadas.

Retomando a Castro Ricalde (2009), entendemos estereotipos de género como las construcciones sociales de las características, atributos biológicos, roles, prácticas y

disciplinas asignadas al género masculino o femenino, generando así desigualdad. Lo masculino y lo femenino son opuestos en la sociedad pero en la posmodernidad se va mezclando y redefiniendo. También tomaremos la definición de Naciones Unidas para el mismo concepto explicando que “el estereotipo de género es una visión generalizada o idea preconcebida acerca de los atributos o características, o los roles que tienen o deberían tener que desempeñar las mujeres y hombres.” (Naciones Unidas, 2021).



CAPÍTULO 3

CONTEXTUALIZACIÓN DE “LA ASOMBROSA EXCURSIÓN DE ZAMBA”

Antes de dar cuenta sobre la serie televisiva analizada en la tesina, se contextualizará sobre Pakapaka, el canal televisivo público y educativo en el que se transmite el programa de Zamba. Luego, se argumentará el por qué de la selección de los capítulos que se utilizarán para hacer el análisis.

Pakapaka

Pakapaka es un canal de televisión abierta argentino que está dirigido a una audiencia infantil y juvenil. Su nombre refiere a una palabra quechua cuyo significado proviene del juego de las escondidas. Primero era una sección educativa dentro del Canal Encuentro, pero luego creció y se independizó pasando a ser el primer canal infantil educativo y público del país. Fue lanzado en el 2010, su propietario actual es la Secretaría de Medios y Comunicación Pública y se opera por Contenidos Públicos S.E.

Los contenidos televisados están orientados al edu-entretenimiento (Gonzalez et al. 2016), es decir, a que los chicos aprendan y se entretengan al mismo tiempo. Transmiten principalmente dibujos animados, entre ellos “La Asombrosa Excursión de Zamba”. Tuvo muchos cambios en cuanto a su transmisión en la televisión. Primero fue incluida por algunas empresas de servicios de televisión pero solamente por unas horas. Luego gracias a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Pakapaka pasó a transmitirse las 24 horas, ya que la ley establecía que se debían incluir todos los canales públicos del Estado nacional. Esto hizo que el público de Pakapaka creciera cada vez más, aumentando su audiencia.

La Asombrosa Excursión de Zamba

El programa televisivo y educativo “La Asombrosa Excursión de Zamba” se transmite actualmente en el canal Pakapaka, pero como ya mencionamos, comenzó en mayo del año 2010 en el Canal Encuentro. Hoy en día consta de siete temporadas y 62 capítulos.

En el 2010, bajo la presidencia de Cristina Fernandez de Kirchner, el ministro de Educación de la Nación Alberto Sileoni junto con la productora El perro en la Luna, trabajaron en la idea de crear un producto para las niñas y los niños, por el festejo del Bicentenario de la Independencia argentina. Así nace “La asombrosa excursión de Zamba en el Cabildo”. Sus creadores fueron el cineasta Fernando Salem y el director Sebastián Mignogna. Los primeros años además participó como guionista el historiador Dr. Gabriel Di Meglio.

En el año de su nacimiento, un año de gran polarización política, la serie fue vista de manera masiva por el pueblo que festejaba el Bicentenario, sin importar opiniones, similitudes o diferencias políticas (Yatche, 2021). Con Zamba como protagonista, el dibujo animado tenía como fin enseñarle a las infancias principalmente sobre historia, pero a medida que fueron pasando los años, se fueron incorporando otras temáticas, como por ejemplo el conocimiento sobre el cuerpo humano y su cuidado.

En el 2020, se anunció la vuelta del dibujo animado, luego de no producir capítulos por dos años, junto a la noticia de la participación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Sigue siendo producida por la productora El Perro en la Luna, que dirigen Sebastián Mignogna y Cecilia Atan.

Uno de sus creadores, Fernando Salem, relata en una charla TEDxRíodelaPlata del año 2016 como fue la creación de Zamba, el “niño nación”. Explica que buscaban que los chicos se identifiquen con el personaje, con un niño que sea como ellos, que no tenga superpoderes como muchos personajes y que use guardapolvo blanco. Esto surge a partir de un problema identificado de la falta de representación de las niñas y los niños de Argentina que hay en la programación infantil, a causa de tratar a los mismos como consumidores y no como sujetos de derechos.

En la serie se puede observar a Zamba, un niño de primaria, originario de Clorinda, Formosa. Un niño curioso, agradable y con hambre de conocimiento, que viaja en el tiempo para mostrar distintos momentos de la historia argentina, en sus primeras cuatro temporadas, y luego incorporando historia internacional a partir de la quinta.

Este niño ha creado un especie de ritual para su dibujo animado, comenzando siempre de la misma manera: suena la corneta, se presenta con su nombre y apodo, apurado porque llega tarde a la escuela, en donde hay una actividad que le aburre. Hace algo disruptivo, ya sea tocar un objeto que no debería, o distraerse. Por ejemplo, en el primer capítulo mientras Zamba expone frente a las familias sobre el Bicentenario, un papel se le escapa y choca contra el escudo nacional argentino, llevándolo así a 1810.

Desde su lanzamiento, el 3 de mayo del 2010 por el Canal Encuentro, el dibujo animado creado como edu-entretenimiento para educar y entretener a las niñas y los niños, ha sido utilizado por los docentes para enseñar ciertas temáticas, y al día de hoy lo continúa haciendo. No solo se presenta como una herramienta para las y los docentes, si no también para aquellas familias que en pandemia tuvieron que complementar la enseñanza de contenidos escolares en la casa, utilizando así este instrumento didáctico para facilitar ese proceso.

Dado el éxito que alcanzó el dibujo animado, en el 2013 se reinventó hacia Mundo Zamba, un recurso interactivo con contenido en la web y capítulos más cortos, en donde los personajes dialogan con la historia, la ciencia, la cultura y el deporte. Se produjeron secciones de capítulos cortos como “El asombroso Mundo de Zamba”, “El asombroso equipo de Zamba”, “Zamba pregunta”, “Zamba desafía”, “Zamba, educación sexual”. Además, se creó una plataforma digital donde se encuentra “Zamba Interactivo”, que no sólo abarca todos los capítulos y cortos sino también juegos de Zamba, entre otros contenidos. Actualmente, Zamba trata de temáticas diversas, no solo historia argentina sino también historia mundial, cultura, ciencia, arte, música, cocina y educación sexual, entre otras.

Personajes del programa

El protagonista del programa se llama José pero lo apodan Zamba. Es un niño de ocho años nacido en Clorinda, Formosa. Es bajito, tiene piel trigueña y pelo negro, usa guardapolvo con el pijama abajo. Según su creador, Fernando Salem, tiene un diente roto para simbolizar esas batallas de la infancia, entendiendo por éstas, en una infancia sana, jugar, divertirse, aprender y recibir amor. Es un niño travieso al que le gusta escaparse de su maestra Silvia

para viajar en el tiempo junto a sus compañeras y compañeros. En los capítulos con formato de videojuego Zamba tiene “superpoderes patrióticos”.

Otro personaje frecuente de la serie es Niña o Nina. A ella se la llama Niña durante toda la serie hasta que en la última temporada recuerda que su verdadero nombre es Saturnina y su apodo Nina. Nina reclama su identidad en el capítulo 60 de la serie. Ella es una niña cuyo padre era esclavo y su madre trabajadora ambulante en la Argentina de 1800. Nina es un personaje del pasado que acompaña a Zamba en sus aventuras recorriendo los diferentes periodos históricos. En la serie la describen como fuerte y valiente entre otras características. En muchos capítulos se la dibuja con corazones en los ojos, simbolizando un enamoramiento de distintos personajes históricos como Belgrano, San Martín y más.

Además, en las aventuras son frecuentes las participaciones de las compañeras y los compañeros de Zamba, entre ellos el Niño que lo Sabe Todo, el Niño Cauteloso y Otra Niña. El Niño que lo Sabe Todo, como establece su nombre, es un compañero de Zamba que conoce de todos los temas y explica lo que sabe sobre ellos. El Niño usa antifaz y capa. El Niño Cauteloso tiene la tez clara, pecas y el cabello anaranjado. Este personaje tiene miedo constantemente y llora con frecuencia. La Otra Niña es un personaje con discapacidad, utiliza una silla de ruedas. En algunas ocasiones tiene alas para volar como superpoder.

Otros personajes recurrentes son algunos próceres como Manuel Belgrano, San Martín, Rosas, Juana Azurduy, Francisca Bazán de Laguna, entre otros. Hay personajes como el Capitán Realista y el Capitán Anglo-Francés y otros famosos de la historia internacional como Napoleon Bonaparte, Cleopatra, Augusto Cesar, Florence Nightingale, Liniers, Fernando VII, Simón Bolívar, Carlos Marx, Confucio y más. En el presente suele aparecer la Maestra Silvia, que no se da cuenta que Zamba se escapa y luego felicita a las niñas y los niños por todo lo que saben. En el plano cultural, hay personajes argentinos famosos, por ejemplo músicos como Gustavo Cerati y Gilda, y futbolistas como Mario Kempes y Diego Maradona.

Descripción de los capítulos analizados

Se seleccionaron capítulos de la serie televisiva y contenidos audiovisuales digitales que están en la web que se consideraron útiles para analizar las temáticas elegidas de la ESI.

Este recorte surge a partir de una revisión exhaustiva de todas las temporadas de Zamba con un criterio de selección de contenidos relacionados a los objetivos de la tesina, es decir, para poder analizar cómo la serie televisiva se vincula con los lineamientos de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral. A su vez, se tomaron dos cortos interactivos, ya que se rastrearon elementos presentes en estos capítulos que resultaban pertinentes para ser problematizados.

Para esta tesina se analizaron capítulos y cortometrajes de “La Asombrosa Excursión de Zamba”. Como ya fue mencionado en la introducción, los capítulos tomados son aquellos en los que hay material que permite ser analizado en función de lo establecido por la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral y sus lineamientos.

Se hará un análisis cualitativo de las distintas dimensiones, siendo estas las configuraciones familiares y los estereotipos de género definidas en el marco teórico, estudiando la presencia o ausencia de ellas en los capítulos seleccionados. Utilizaremos autores y estudios previos, que fueron mencionados anteriormente en el estado del arte, para justificar nuestras observaciones.

A continuación se describirá brevemente la trama de los capítulos seleccionados. Se analizarán algunos fragmentos en función de los lineamientos de la educación sexual integral, específicamente sobre configuraciones familiares diversas y estereotipos de género.

De la quinta temporada, se seleccionaron los capítulos 48 y 49, ya que son los que de manera explícita se relacionan con los lineamientos de la Ley N° 26.150. El capítulo 48 titulado “¿A qué juegan Zamba y sus amigos?” se enfoca en la temática del juego, en donde Nina juega a ser astronauta, mientras que Zamba tiene como juguete a una muñeca de Juana Azurduy y el Niño que lo Sabe Todo lee libros de fantasía que incluyen princesas, dragones, magos y hadas. Al Niño Cauteloso le ofrecen una pelota para que juegue pero él se niega y el Niño que lo Sabe Todo le comparte a Zamba los libros de fantasía. El capítulo concluye que los niños pueden jugar con muñecas, que las niñas pueden soñar con ser cualquier cosa que se propongan y que nadie debe decir que les gusta y no les gusta a las niñas y los niños, sino que ellos son libres de elegir sus juguetes.

En el capítulo 49, “Zamba desafía, edición cuerpo humano”, hay un juego de trivia de preguntas sobre el cuerpo humano, en el que participan Zamba y Nina. Hay un conductor del

juego en el capítulo que les pregunta qué son las partes íntimas, y Zamba y Nina se muestran avergonzados. Se mencionan algunas partes del cuerpo, como los pechos, pene y vulva. Luego el conductor les recuerda que solo las pueden ver y tocar ciertas figuras, como las madres y/o padres, cuidadores y personal médico, y que solo por temas de salud e higiene.

También se incluirá el breve cortometraje de cocina titulado “Las asombrosas recetas de Zamba y Paulina Cocina: Alfajorcitos de la revolución”. En este contenido audiovisual, Zamba y Paulina cocinan alfajores explicando y enseñando cómo hacerlos. Ella hace mención de una persona adulta a la que las niñas y los niños le deben pedir ayuda para utilizar el horno y esto será utilizado para el análisis de las configuraciones familiares representadas en el capítulo 4 de esta investigación.

De la sexta temporada se tomará el capítulo de inicio, el número 53, “La asombrosa excursión de Zamba en el Bicentenario de la Declaración de la Independencia”. Zamba, Nina y el Niño que lo Sabe Todo viajan en el tiempo a 1916, para ayudar a declarar la independencia. Se dividen por distintos territorios para convocar ciudadanos al cabildo abierto. En este capítulo aparece Francisca Bazán de Laguna, señora que abre su casa para la reunión de personajes involucrados en la Declaración de la Independencia, y este personaje es analizado para los roles y estereotipos de género que aparecen en la serie.

Sigue el análisis con el capítulo 59, “La asombrosa excursión de Zamba a la vida de Manuel Belgrano” en el cual Zamba y Nina visitan a Manuel Belgrano. Durante todo el capítulo estos tres personajes viajan del pasado, el periodo contemporáneo a Belgrano y al presente, tiempos actuales y el periodo de Zamba. El capítulo muestra a Belgrano como niño, al que llaman “Manu” o “Belgranito”, y como adulto, para explicar toda su vida. En este capítulo, Nina se enamora de Belgrano y esto será analizado en el capítulo 5 que revisa los estereotipos de género introducidos por la serie.

También se incorporará a la investigación el capítulo 60. Se titula “La asombrosa excursión de Zamba y Nina” y comienza con la canción “Mi chiquita linda” que le canta el padre de Nina a ella en un sueño. Ella le cuenta el sueño de su padre a Zamba y él le pregunta si hace mucho no veía a su papá. A partir de la duda de Zamba, los dos se embarcan en una excursión al pasado donde buscan al padre de Nina mientras ella le cuenta sobre el mismo. Nina explica que su padre era un esclavo que llegó de África y que no era libre, por eso no

podía estar con su mamá. Ocurren varios sucesos con Zamba y Nina explorando la vida de algunos esclavos, como eran vendidos, como participaban de ejércitos y como viajaban a pie. Es importante destacar que en este capítulo ella recuerda que se llama Saturnina y que quiere que la llamen por su nombre o su apodo Nina.

Por último, el capítulo 61, “Zamba + Artistas: Gilda”, Zamba visita el Centro Cultural Kirchner para luego encontrarse a Gilda, que le cuenta de su vida como maestra y luego artista de cumbia, junto a todos los obstáculos que tuvo que sortear. También, le enseña a Zamba que cada persona debe dedicarse a lo que desea y no lo que otros quieren para esa persona. Termina con una frase motivacional que dijo Gilda, “aunque las puertas se cierren, ¡hay que dejar que crezcan las alas y volar!”.



Universidad de
San Andrés

CAPÍTULO 4

PRESENCIAS Y AUSENCIAS EN LA REPRESENTACIÓN DE CONFIGURACIONES FAMILIARES

En el presente capítulo se analizan las distintas configuraciones familiares que muestra el dibujo animado seleccionado. Se identifica cada vez que se menciona o visualiza explícita o implícitamente a la familia. En base a eso, se describen todas las configuraciones familiares que aparecen representadas en la serie y cuáles quedan por fuera de ella.

El concepto de familia fue definido múltiples veces y por varios autores. Al día de hoy se continúa modificando el concepto, actualizándose constantemente. Como fue descrito previamente en el capítulo 2, Bourdieu define la familia como “un conjunto de individuos emparentados ligados entre sí ya sea por la alianza, el matrimonio, sea por la filiación, más excepcionalmente por la adopción (parentesco) y que viven bajo un mismo techo.” (1994, p. 1). Sin embargo, el autor especifica que la familia nuclear no es la única configuración familiar posible, sino que existen otras.

A su vez, en el capítulo 2 se cita a Judith Butler (2006) para tomar su concepto de familia, ella cuestiona que la familia sea siempre lo que denominamos nuclear. La autora afirma que “las prácticas de parentesco serán aquellas que surjan para cuidar de las formas fundamentales de la dependencia humana, que pueden incluir el nacimiento, la crianza de los niños y las relaciones de dependencia emocional y de apoyo” (Butler, 2006: p.150).

Nuestro país ha atravesado por una serie de cambios sociales y culturales que llevaron a pensar la institución familiar desde un lugar muy diferente de lo que se esperaba hace no muchos años atrás. Se reconocen distintos tipos de familia, tales como familias monoparentales, niños con dos hogares con madre y padre separados, familias compuestas por una pareja que decide no tener hijos, familias compuestas por dos personas, familias de tres generaciones, por ejemplo madre, abuela e hijo, familias huéspedes, aquellas familias que por un tiempo determinado el niño es incorporado al sistema familiar, y así muchas más. En definitiva, en la actualidad existen múltiples configuraciones familiares.

Para poder llegar a donde hoy nos encontramos, hubo muchos acontecimientos que permitieron, legalizaron y le dieron un espacio seguro a los individuos, para poder crear su familia con la singularidad que caracteriza a cada sujeto. Esto fue posible en buena medida por una serie de leyes que han sido promulgadas o reformadas desde el retorno a la democracia que se detallarán a continuación.

A partir del 12 de junio de 1987, entró en vigor la Ley N° 23.515 de Divorcio Vincular, que modifica el Código Civil argentino permitiendo la disolución de la unión matrimonial. Esto implicaba que hasta esa fecha, muchas familias se mantenían unidas en matrimonio sólo por ley, o mejor dicho por la falta de una ley. En el año 2010, más específicamente el 15 de julio del 2010 fue promulgada la Ley N° 26.618, la Ley de Matrimonio Igualitario, permitiéndo así que parejas del mismo sexo pudieran contraer matrimonio.

Además de las leyes referidas al matrimonio y al divorcio, es importante tomar en cuenta la Ley de Adopción en la Argentina. Hace poco menos de ocho años se hizo una reforma en el código civil, para permitir adoptar de manera monoparental. Esto implica que hasta el 2015, para poder adoptar en el país, era requisito estar casado o en pareja. Por ende, muchos niños no podían ser adoptados a pesar que del otro lado habían miles de personas queriendo formar familia, por el hecho de no estar en pareja.

Mirando hacia atrás, se puede ver un gran avance en cuanto a la legislación para poder brindarle a todos un espacio seguro para formar su familia, y a medida que pasen los años, seguramente vendrán más leyes y reformulaciones para poder día a día garantizar el bienestar de los ciudadanos.

En relación a esto, y como fue mencionado previamente, la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150, cuenta con una serie de lineamientos con propósitos formativos en los distintos niveles educativos.

En cuanto a las configuraciones familiares, se tomarán tres lineamientos que son pertinentes para este análisis, como fue mencionado previamente en el capítulo 2.

1. El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios (Educación Inicial).
2. La comparación de diversos modos de crianza, alimentación, festejos, usos del tiempo libre, vestimenta, roles de hombres, mujeres, niños y niñas y jóvenes en distintas épocas y en diversas culturas (Educación Primaria - Primer Ciclo).
3. El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas en diversas épocas y culturas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios (Educación Primaria - Primer Ciclo).

Este primer lineamiento está presente desde la educación inicial, planteando como fin el conocimiento y exploración del contexto. El segundo y tercer lineamiento se toman desde el nivel primario en el área de Ciencias Sociales. Se plantea la “comprensión y evaluación de los problemas de la sociedad actual”, como también el conocimiento de la diversidad entre los seres humanos. Desde este nivel, se busca aportar “conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana” (Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, 2018. P.17).

De acuerdo con el documento “Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Contenidos y propuestas para la sala” (2010), estas son las configuraciones familiares a conocer y sus definiciones:

- *Familias monoparentales*: compuestas por un solo adulto (alguien que cumpla la función parental) y niños y/o niñas.
- *Familias nucleares*: conformadas por padre, madre (unidos en matrimonio o en uniones de hecho) e hijos y/o hijas.
- *Familias extendidas*: se habla de familias extendidas cuando se toma en consideración a varias de sus generaciones (por ejemplo: padres, madres, abuelos y abuelas, tíos y tías, etcétera).
- *Familias ensambladas*: son aquellas en las que conviven, por ejemplo, dos personas adultas, cada uno o una con hijos y/o hijas de parejas anteriores.
- *Familias compuestas por dos generaciones*: se trata de aquellos abuelos o abuelas que están a cargo de sus nietos y/o nietas.” (Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Contenidos y propuestas para la sala, 2010: 58)

A partir de estas caracterizaciones definiremos las ausencias y las presencias en las configuraciones familiares representadas.

Las distintas configuraciones familiares representadas

A continuación se comenzará el análisis de Zamba en relación a los tres lineamientos mencionados previamente, para así poder registrar las distintas configuraciones familiares que se muestran. En base a esto, se describe si el dibujo animado seleccionado va de la mano con lo planteado en los lineamientos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

Para comenzar, podríamos mencionar que al analizar los capítulos que esta tesis tiene como objeto de estudio, encontramos que cuando Zamba habla de su familia, nombra sólo a su madre, siendo esta quien lo cambia para ir a la escuela y lo cuida. No hace referencia a ningún otro familiar presente. Por esta omisión de su estructura familiar, quizás podríamos suponer que integran una familia tipo, es decir, madre, padre e hijo, pero donde la madre es la única presente en los cuidados de su hijo, reforzando el estereotipo de género en el cual la mujer es la encargada de las tareas respecto de la crianza, es más sensible y comprensiva que el padre. De ser así, estaríamos en presencia de una representación de una familia nuclear. Se puede pensar que tener en cuenta este tipo de familias, también es abarcar la diversidad, pero el lineamiento expresa la importancia de dar a conocer otras formas de organización posibles. Creemos sin embargo, que lo más probable es que se trate de una configuración familiar monoparental, conformada por la madre y el hijo. Este planteo iría en consonancia con el primer y el tercer lineamiento citado, el cual menciona reconocer distintas formas de familia.

En base a lo analizado previamente se puede concluir que la representación familiar de Zamba acompaña los lineamientos planteados por la Ley ESI, pero hay un gran campo de posibilidades para sumar, que harían que las representaciones familiares en el dibujo animado visibilicen más diversidad. A su vez, se puede pensar que cuando no se representan otras configuraciones familiares, también se refuerzan los estereotipos de género, tomando así distancia de otros lineamientos que se tomarán para el análisis en el capítulo 5.

El caso de Nina muestra más diversidad familiar, mostrando otro tipo de estructura familiar. Ella relata que es hija de padre africano y madre argentina, una unión de diversos orígenes culturales, como plantea el segundo lineamiento citado. A su vez, le cuenta a Zamba que su padre era esclavo y fue separado de su familia, que estaba integrada por la madre, Nina y él. Ella queda al cuidado de su madre, quedando entonces conformada como una familia monoparental, es decir en la que hay solo un padre o madre presente encargándose de la crianza y el cuidado del otro, que serían los hijos.

A su vez, Nina menciona la familia de su padre, la cual está conformada por madre, padre y un hermano, es decir, la abuela, el abuelo y el tío de Nina, expresando un modelo de familia tradicional y heteronormada. De todas formas, esto da pie para entender el contexto en el que se encuentra la familia de Nina, en una época muy distinta a la de Zamba.

Es importante destacar que la mayoría de los capítulos que han sido tomados para esta tesina, tienen lugar en el siglo XIX. No se puede dejar de lado lo que esto implica a nivel social y cultural al analizar las familias, una época en la que el modelo de familia que se consideraba socialmente aceptado era aquel formado por madre, padre y mínimo un hijo. De todas formas, que otras configuraciones familiares no fueran socialmente permitidas por la norma, no implica que no existieran. Por la diferencia de tecnología y medicina de la época, y por lo tanto la expectativa de vida, también eran comunes las familias desarmadas por la muerte de alguno de los progenitores. A pesar de ser esto algo corriente en la época, no lo demuestran en el dibujo animado, aunque sí se retoma parte de este contexto histórico en el caso de Nina, como una niña que es solo cuidada por su madre, ya que el padre fue llevado como esclavo.

En función de esta distancia temporal, sería un poco inverosímil esperar que en Zamba aparecieran distintas formas de organización familiar, tales como familias sin hijos, familias con padres o madres homosexuales, solo con un padre o madre por elección, y diversas organizaciones posibles distintas a la heteronorma. En este sentido, se podría plantear como una limitación o una dificultad para analizar desde la Ley de Educación Sexual Integral sancionada a principios del siglo XXI, algo que sucedía en el siglo XIX.

Sin embargo, si bien la falta de una exhaustiva representación de cierto tipo de familias en esta serie televisiva se explica en buena medida porque se sitúa principalmente en

el contexto socio-histórico de Argentina en el siglo XIX, Zamba también se enmarca temporalmente en la actualidad, en la cual sí habría lugar para mostrar diversidad de estructuras familiares. Por ejemplo, con su propia familia, la cual ya se mencionó anteriormente, las familias de sus compañeros de clase, y también en los cortometrajes.

Por un lado, en el cortometraje de “Zamba desafía: Cuerpo humano”, Zamba expresa que los únicos que pueden ver y tocar las partes íntimas de los niños, son sus padres y madres. Allí aparece una imagen de una mujer haciendo referencia a la madre, y un hombre personificando un padre. Esta situación podría haber sido utilizada para visibilizar que los roles parentales no siempre son cumplidos por una mujer y un hombre. En esta ocasión, se podrían haber evidenciado otras alternativas a la heteronorma, en sintonía con los lineamientos indicados por la Ley. En este sentido, encontramos que se desperdició un momento para abarcar otros tipos de familia.

Por otro lado, en el corto de “Las asombrosas recetas de Zamba y Paulina Cocina: Alfajorcitos de la revolución” ella hace mención de una persona adulta a la que las niñas y los niños le deben pedir ayuda para utilizar el horno. Si bien no hace referencia a un tipo de estructura familiar específica, implícitamente visibiliza la posibilidad de que no solo sea la madre o el padre, sino que da lugar a otro tipo de tutor a cargo. Esta decisión de lenguaje de Paulina respeta los propósitos formativos estipulados por los lineamientos de la Ley de Educación Sexual Integral desplegados anteriormente en esta sección.

Como última instancia en este capítulo se hará una síntesis de los hallazgos principales de las presencias o ausencias de distintas configuraciones familiares. En principio, se puede destacar la aparición relativamente explícita de familias nucleares y monoparentales. En el caso de monoparentales, se muestra con claridad en el caso de la familia de Nina, que está bien detallada la estructura familiar, en oposición a la familia de Zamba, que queda inconcluso si es una familia de estas características o no por falta de información. Es decir, si la familia de Zamba es monoparental aparece de forma implícita por falta de mención al padre. Es por esto que se puede concluir que hay un reconocimiento de formas de organizaciones familiares diversas, entre ellas la monoparental, con la presencia sólo de una madre en ambos casos. También hay respeto y valoración para modos de vida diferentes como proponen los lineamientos de la ESI tomados para este capítulo. Se puede concluir entonces que hay una coincidencia parcial de la serie televisiva con los lineamientos de la Ley de ESI.

Es mencionada como una coincidencia parcial y no completa porque se observa que es limitada la variación de estructuras familiares diversas. Como ya hemos advertido, solo menciona explícitamente dos configuraciones, la nuclear y la monoparental, e implícitamente, en un corto de la serie, da la posibilidad de imaginarse cualquier tipo de familia. En ese caso, el lineamiento se sigue de manera más clara, ya que cualquier niña o niño puede reconocerse en esa configuración familiar no definida, pero a su vez, esto podría analizarse como una invisibilización de posibles configuraciones familiares que podrían haber sido presentadas y no lo fueron. Es por esto que la ausencia de mención, a veces explícita, a veces implícita, puede concluirse como un seguimiento parcial de los lineamientos planteados previamente, que exigen el reconocimiento de diferentes configuraciones familiares.

Si bien es preferible a una única representación, la aparición implícita no es nombrar, no es dar conocimiento, tal y como expresan los lineamientos utilizados para el análisis. Además, explicitar una diversidad de configuraciones familiares sería dar cuenta de más configuraciones de lo que marca la heteronorma, y que no todas las familias responden a uno o dos modelos, como muestra la serie analizada. Desde el planteamiento de los lineamientos, sería positivo que la serie mencionara estas dos configuraciones de familia porque no encasilla a todos en una, pero podría estar representando un escenario exclusivamente binario no deseable por la Ley y sus lineamientos correspondientes. Sumando que también se podría analizar que otros lineamientos del programa de ESI respecto a los estereotipos de género no son respetados ya que no mostrar otras configuraciones familiares podrían reforzar ciertos estereotipos de género relacionados a los roles familiares.

Como recuperamos del documento de “Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Contenidos y propuestas para la sala” (2010), existe una amplia variedad de configuraciones familiares. En función de las que fueron descritas, podemos concluir que en Zamba hay presencia de familias nucleares y monoparentales, y ausencia de familias extendidas, ensambladas y compuestas por dos generaciones. Es importante destacar que se conocen más configuraciones familiares que las mencionadas anteriormente, pero que utilizamos exclusivamente las nombradas por los documentos oficiales de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral.

A pesar de esta ausencia de representaciones, podemos reconocer cierta limitación de la serie a la hora de incorporar ciertas configuraciones familiares reconocidas en la actualidad ya que gran parte de la serie se desarrolla en el siglo XIX y esperar que aparezca, por ejemplo, una familia con padres o madres homosexuales sería inverosímil. Es complejo esperar el cumplimiento de lineamientos declarados en el siglo XXI en un contexto de hace dos siglos atrás. De todas formas, como mencionamos, la serie Zamba transcurre en dos contextos, el siglo XIX y la actualidad. Por ende, este cumplimiento de los lineamientos podría darse en el presente, utilizando las familias de las compañeras y los compañeros de Zamba o los cortos que no transcurren en el pasado.

A lo largo de este capítulo se buscó dar cuenta de las distintas configuraciones familiares presentes en el dibujo animado, entrelazándose con la teoría seleccionada de autores como Bourdieu, Butler y las respectivas conceptualizaciones sobre “familia” que hace cada autor. A su vez, intentando observar las presencias y/o ausencias de las configuraciones familiares en el dibujo animado, desde la óptica de los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral. Se pudieron reconocer los alcances y limitaciones que presenta el contenido audiovisual seleccionado para esta tesina, siendo un compilado de historias que en gran parte se desarrolla en el siglo XIX.

En el siguiente capítulo se analizarán los estereotipos de género, enlazando con los roles presentes en “La Asombrosa Excursión de Zamba” bajo la luz de los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral.

CAPÍTULO CINCO

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO INTRODUCIDOS

A continuación se desarrollará el concepto de estereotipos de género, en diálogo con los distintos roles presentes en los capítulos seleccionados de Zamba. Se analizarán las características que tienen algunos personajes del dibujo animado, en función de los ciertos estereotipos de género femeninos y masculinos. A partir de ello, se estudian bajo los lineamientos de la Ley de Educación Sexual Integral, viendo de qué manera se abordan y aplican en el programa Zamba.

En gran parte de la historia, ser hombre y mujer ha sido pensado desde un lugar fijo, estereotipado. Específicamente en la historia occidental, aunque con el paso del tiempo se ha dado cuenta de los géneros no binarios y diversas identidades. Para poder comprender qué es un estereotipo de género es importante entender primero qué es un estereotipo. Los estereotipos son representaciones sociales reducidas o incompletas que se le adjudican a un grupo de personas. Estos se vinculan con diferentes aspectos tales como la religión, la nacionalidad, el sexo, la etnia y la orientación sexual, entre otros. Ahora sí, pasando a definir qué es un estereotipo de género, desde el Dossier *Género* de la Colección de Derechos Humanos, género y ESI en la escuela, son entendidos como aquellas representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se hacen frente a un sexo biológico. Por ejemplo, si un bebé nace con pene, se supone que le va a gustar jugar con autos, y que va a tener grandes ambiciones laborales; en cambio, si un bebé nace con vulva, se cree con pura convicción que va a ser amable y delicado, y va a tener una debilidad y amor innato por las niñas y los niños.

Se utilizará la definición de estereotipo de género que utilizan las Naciones Unidas. “El estereotipo de género es una visión generalizada o idea preconcebida acerca de los atributos o características, o los roles que tienen o deberían tener que desempeñar las mujeres y hombres.” (Naciones Unidas, 2021) Esto resulta dañino, ya que suele limitar la capacidad de cada sujeto para desarrollarse por fuera de lo que es esperado de él/ella. Se le atribuye a los individuos atributos, características o roles, únicamente por su sexo biológico.

Retomaremos también la definición de estereotipo de género de Castro Ricalde (2009) definida previamente en el marco teórico. Castro Ricalde define los estereotipos de género como las construcciones sociales de las características, atributos biológicos, roles, prácticas y disciplinas asignadas al género masculino o femenino. Lo masculino y lo femenino son opuestos en la sociedad pero en la posmodernidad se van mezclando y se transgreden los estereotipos de géneros, aunque todavía hay un largo trabajo por hacer para que estos dejen de producir desigualdades (Ricalde, 2009).

Como fue mencionado previamente, la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150, cuenta con una serie de lineamientos con propósitos formativos en los distintos niveles educativos. En cuanto a los estereotipos de género, se tomarán nueve lineamientos que son pertinentes para este análisis.

Dentro de la etapa de Educación Inicial, se encuentran cuatro lineamientos en los que se hace hincapié en el conocimiento y cuidados del cuerpo; y el conocimiento y exploración del contexto.

1. La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños.
2. El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.
3. La identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irrepetible, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad.
4. La identificación y valoración de las diferencias entre mujeres y varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeros/as.

Dentro de la etapa de Educación Primaria, Primer Ciclo se encuentran cinco lineamientos que se tomarán para el análisis:

5. El reconocimiento y el respeto de las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer.

6. El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.
7. La identificación de los roles adjudicados a niños y niñas en publicidades, libros de cuentos y programas televisivos según su edad. El trabajo en el aula sobre cualquier forma de discriminación.
8. El reconocimiento de la participación de mujeres y varones en la construcción de las identidades nacionales en sus dimensiones políticas, culturales, económicas, científicas y sociales
9. La comparación de diversos modos de crianza, alimentación, festejos, usos del tiempo libre, vestimenta, roles de hombres, mujeres, niños y niñas y jóvenes en distintas épocas y en diversas culturas.

El lineamiento número 5 y 6 se encuentran en el apartado de Ciencias Naturales. Establecen que se trata de contenidos que integran uno de los pilares sobre los que asienta “la posibilidad de mejorar la calidad de la vida humana, pues enriquecen y sistematizan el conocimiento que las personas construyen acerca de sí mismas y contribuyen al cuidado de la salud personal y colectiva”. El próximo lineamiento, el número 7, se presenta en el apartado de Lengua, y allí se plantea que “la cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad.” A su vez, se desarrolla que “...el lenguaje permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos y las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos”. Los lineamientos número 8 y 9 forman parte del apartado de Ciencias Sociales. En tanto estas “aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación a los roles en el mundo público”.

Estereotipos de género vinculados a las profesiones y tareas

Retomando a Castro Ricalde (2009), entendemos por estereotipos de género las construcciones sociales vinculadas a las características, atributos biológicos, roles, prácticas y disciplinas asignadas al género masculino o femenino, generando así desigualdad.

En relación con los estereotipos de género asociados a profesiones y tareas, sostenemos que siguen existiendo distinciones sociales bastante marcadas. Por ejemplo, hay profesiones que son habitualmente mencionadas en su forma masculina, como el doctor, el bombero, el ingeniero, hasta incluso el profesor. Sin embargo, cuando hablamos de otras tareas, hacemos referencia de su versión femenina, por ejemplo, la maestra, ama de casa, la cocinera, etc. Se puede hablar de ello como profesiones y tareas masculinizadas y otras feminizadas.

De esta construcción sociocultural se desprende el primer estereotipo de género vinculado a una tarea a analizar, que es el rol de la maestra. La profesión de la maestra, la docencia, es asumida por la sociedad como un rol ejecutado por las mujeres. En el dibujo animado aparece la Señorita Silvia, casi siempre al comienzo de cada capítulo, una maestra mujer, replicando el estereotipo de que la enseñanza inicial y primaria está a cargo de las mujeres. A partir de la enseñanza secundaria o terciaria todavía persiste el predominio del término de profesor por sobre el de la profesora. Esto se debe en parte a las características que se espera del personal docente en el nivel inicial y primario, tales como el cuidado, la paciencia, la dulzura, el amor y manejo de los niños, que como ya mencionamos, refieren a virtudes asociadas a las mujeres, desde los estereotipos de género socialmente establecidos.

El lenguaje que se utiliza influye en la construcción social de lo masculino y femenino, en ocasiones alimentando los estereotipos que refuerzan que ciertas profesiones “pertenecen” a, o deberían ser ejercidas por un género específico. Esto es remarcado en los Lineamientos de la Educación Sexual Integral de la siguiente manera:

“El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad. Igualmente, constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que posibilita los intercambios y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena. A través de su dimensión representativa, el lenguaje permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos y las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos” (Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, p.23)

Volviendo al análisis de la serie animada, encontramos que en Zamba se replican con sus personajes las profesiones socialmente “designadas” para las mujeres y para los varones. En el capítulo 53 se introduce una mujer enfermera de guerra, mientras que en el capítulo 49, aparece un personaje médico masculino. Se puede hacer la misma comparación que se hizo previamente con el profesor versus la maestra con la del doctor versus la enfermera. Si bien la mayoría de los personajes “extras” de la serie son masculinos, los que sí están protagonizados por mujeres, parecieran reforzar los estereotipos de género en cuanto a las profesiones, como el caso de la enfermera.

En Argentina hay cada vez más médicas mujeres, pero sigue arraigado en el lenguaje “el doctor/médico”, en masculino, incluso cuando la profesional es mujer. En 1980 las mujeres representaban tan solo el 20% del sector de la medicina, y una encuesta demostró que al 2016, ya alcanzaban el 52%. (Página 12, 2018). Es decir, que este estereotipo no se condice con la proporción estadística actual. Por otro lado, la enfermería se asocia al rol de la mujer. Se podría asociar esto a quién creó la enfermería moderna, Florence Nightingale, considerada como una de las pioneras en la práctica de la enfermería. En muchas sociedades se asocia el acto de cuidar con el género femenino, y por muchos años la enfermería no fue vista como una profesión, por ende se ha visto silenciada, recluida y con menor prestigio social. (Arroyo Rodríguez et al. 2011)

Por último, en el capítulo 61, “Zamba + Artistas: Gilda”, ella le expresa a Zamba que las personas deben ejercer la profesión o el trabajo que deseen y no lo que otros esperan de ellas. Esto puede ser interpretado como la sociedad y lo que las imposiciones sociales de género esperan de las personas, y como desde la serie se propone contribuir a eliminar los estereotipos de género vinculados a las profesiones, como establecen algunos de los lineamientos tomados para el análisis.

En cuanto a los lineamientos vinculados con este tema, se tomarán los siguientes: “el reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas” y “la comparación de diversos modos de crianza, alimentación, festejos, usos del tiempo libre, vestimenta, roles de hombres, mujeres, niños y niñas y jóvenes en distintas épocas y en diversas culturas”. Centrándonos específicamente en los roles y las diferencias biológicas de los hombres y las mujeres se podría concluir que algunas de las profesiones y los géneros

elegidos para la serie fomentan los prejuicios y estereotipos mencionados sobre las mujeres y los hombres, yendo en contra de lo establecido en los lineamientos. Como establecen las Naciones Unidas (2021), los estereotipos de género dañan la capacidad de elección de carreras profesionales y decisiones de vida, es por esto que “los estereotipos perpetúan las desigualdades que hay entre las mujeres y los hombres”. La serie desaprovecha la oportunidad de seguir los lineamientos y no reforzar estereotipos profesionales de género mostrando personajes que rompan con ellos. Igualmente, logra mencionar en el capítulo en el que aparece Gilda el concepto de libertad para elegir una carrera profesional.

Estereotipos de género vinculados a los cuidados

Siguiendo en la misma línea, los roles socialmente vinculados a los cuidados, se expresan en la serie de manera muy diferenciada entre los padres y las madres. En el capítulo 53, Zamba dice de su madre que “lo que menos me gusta es que mi mamá me lleve a la escuela con el pijama abajo del guardapolvo”. Esta frase ilustra que quién cuida, cambia y lleva a la escuela es la madre, y el padre no es mencionado relacionado a esas tareas. Este fragmento de la introducción del programa en el capítulo 53, refuerza la idea de que la madre es la encargada de estas tareas de cuidado diario del hijo.

Continuando con esta idea de la mujer cuidadora que replica la serie televisiva, en el mismo capítulo, aparece una mujer que se presenta, recibe a los chicos y les pregunta si necesitan algo. En este episodio exploran la declaración de la independencia argentina y muestran la casa en la que sucede este hecho histórico. La mujer que presta su casa es Francisca Bazán de Laguna, ella asiste a los hombres, únicamente hombres, que logran la independencia en Tucumán. El estereotipo de género que se refuerza es el de que las mujeres ocupan un rol de cuidado no solo de los hijos, sino de los niños y de los hombres. Si bien esto podría parecer como una contradicción con los lineamientos relacionados a los estereotipos de género, la inclusión de este personaje también puede ser visto como un cumplimiento del lineamiento del “reconocimiento de la participación de mujeres y varones en la construcción de las identidades nacionales en sus dimensiones políticas, culturales, económicas, científicas y sociales”.

Características de Nina en tanto personaje femenino coprotagonico

En esta sección se describirá al personaje femenino protagonista de la serie y sus características físicas y de personalidad. Se analizará si estas dimensiones elegidas refuerzan los estereotipos de género o si por el contrario, los combaten.

Como ya se mencionó, Niña o Nina (depende el momento de la serie) es una niña que vive en Buenos Aires en el siglo XIX. Se hace amiga de Zamba cuando él viaja al pasado y comienzan a tener aventuras juntos. Ella forma parte de la comunidad afroamericana de aquel momento, su padre es esclavo proveniente de África y su madre, fue esclava y logró comprar su libertad. Juntas venden empanadas.

En más de un capítulo, Nina se enamora de distintos personajes históricos, como Belgrano, Augusto Cesar, entre otros. Al mostrarla como enamoradiza se podría reforzar el estereotipo de que algunas mujeres se enamoran fácilmente y de hombres poderosos, lo cual estaría reforzando el concepto de amor romántico. El amor romántico es aquel amor asociado a lo sexo-afectivo con un otro, se vincula con la dependencia emocional y con la idea de que “el amor lo puede todo”, llegando a soportar y normalizar situaciones de violencia, ya sea física, psicológica, verbal, económica, etc. El amor romántico se caracteriza por la idea de una entrega total a la otra persona, y hacer de aquella persona lo único para el otro. Es de una intensidad muy alta, se justifica todo en nombre del amor, se idealiza a la otra persona y hasta llega a mimetizarse con el otro (Flores Fonseca, 2019). A su vez, Sigmund Freud en el texto Introducción al Narcisismo (1914) plantea dos vías de enamoramiento, por un lado la vía narcisista y por el otro lado según el tipo de apuntalamiento. Sobre este último tipo quisiéramos profundizar, ya que según el autor uno se enamora de la mujer nutricia, relacionado a la madre, o al hombre protector, imagen relacionada al padre. De esta manera, cuando Nina se enamora de un hombre poderoso, como Belgrano, podríamos decir que va de la mano con la idea de que las mujeres se enamoran del hombre protector. Por ende, esta característica asignada en Nina iría en contra de identificar prejuicios y prácticas sobre las niñas, como demanda el lineamiento “el reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas”.

Nina es un personaje que a lo largo de la serie muta en distintos aspectos, empezando por su nombre. Al comienzo y en los primeros capítulos analizados se la llama “niña”, es decir no conocemos su nombre. A partir del capítulo 60, titulado “La asombrosa excursión de Zamba y Nina”, hay una revelación y una transformación en torno al nombre de ella y del propio capítulo. Ella recuerda que se llama Saturnina y que su apodo será “Nina”, a partir de ese momento, remarcando que ella quiere que la llamen de esa forma, “por su nombre”. Nina dice “tanto me dejaron de nombrar que me olvide mi nombre” y Zamba le contesta “es importante que te llamen por tu nombre” aludiendo al derecho a la identidad, derecho sumamente importante en nuestro país. Además, el capítulo lleva el hashtag #Ahorahabloyo, referenciando que Nina recupera su identidad, y su agencia en tanto sujeto, volviéndose coprotagonista del capítulo.

La gerenta General de Contenidos Públicos del Canal Encuentro, Jéssica Tritten, en una nota con Télam Digital, en el 2020 cuando el capítulo se estrenó explica que “[c]on Niña queríamos visibilizar el rol que justamente tenía el bajo pueblo y el sector de los afroamericanos. Niña no tenía nombre y queríamos visibilizar ese conflicto, ocultamiento” (Ahora hablo yo, Nina grita y toma protagonismo en un nuevo capítulo de Zamba, 7 de noviembre del 2020). En este mismo capítulo titulado “la asombrosa excursión de Zamba y Nina”, ella comienza a tener más protagonismo en la serie a la par de Zamba, al punto de ser incluida en el título del episodio simulando un cambio en el nombre de la propia serie televisiva.

Estereotipos relacionados al juego y la exploración de las niñas y los niños

A partir del siguiente lineamiento de la Ley de ESI, “la exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños” se analizará cómo aparece representada la temática del juego en la serie, en relación a los estereotipos de género.

Revisando los capítulos seleccionados, encontramos que en el episodio 48 de la quinta temporada, “¿A qué juegan Zamba y sus amigos?”, los personajes pequeños de la serie exploran distintos juegos y cierran diciendo que son libres de elegir sus juguetes. En este sentido, los estereotipos habitualmente ligados a los juegos de las niñas y los niños son

desafiados en este capítulo. Zamba finaliza diciendo “no tiene nada de malo que un nene juegue con muñecas” para establecer la igualdad de objetos entre los géneros. Él juega con muñecas de heroínas, rompiendo con la construcción social obsoleta que indica que “los niños no juegan con muñecas”. Además, las figuras heroicas suelen ser masculinas, y en este caso se propone que sea femenina, utilizando a Juana Azurduy, una guerrera que participó de la emancipación del Virreinato del Río de la Plata. A su vez, también cumple con la bajada del lineamiento que reconoce “la participación de mujeres y varones en la construcción de las identidades nacionales en sus dimensiones políticas, culturales, económicas, científicas y sociales”.

Continuando con la misma idea, el Niño que lo Sabe Todo lee libros de fantasía, aclarando que en aquellos libros aparecen princesas, dragones y hadas. Refuerza el lineamiento de la ley el cual expresa la igualdad de oportunidad de exploración de temáticas sin importar el género del niño, y rompe con el estereotipo de que las princesas y las hadas son exclusivamente para las niñas. El niño menciona que nadie debe imponer lo que le debe gustar o no a los niños y que ellos son libres de elegir sus propios juguetes.

En cuanto a Nina, en este mismo capítulo, juega a ser astronauta, peleando contra la concepción de que los astronautas son personajes masculinos y no femeninos. Luego concluye estableciendo que las niñas pueden soñar con ser cualquier cosa que se propongan. Este mensaje acompaña el lineamiento que habla no solo del juego sino también el de los diversos roles de los hombres y las mujeres.

A partir de los lineamientos “el reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas” y “el reconocimiento y el respeto de las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer” se pueden analizar en el capítulo 49, “Zamba desafía, edición cuerpo humano”. El episodio diferencia las partes íntimas del cuerpo de la mujer y el hombre, y Zamba y Nina no se animan a nombrarlas. El personaje de Nina muestra un lenguaje corporal y verbal de vergüenza y pudor, y cuando las respuestas “pechos, vulva y pene” son reveladas Zamba dice “yo lo sabía”, destapando el posible perjuicio o construcción social en el cual los hombres supuestamente deberían saber más sobre la sexualidad.

En función de lo revisado a lo largo de este capítulo, encontramos que algunos estereotipos parecieran reforzarse mientras que otros son más desafiados por la serie televisiva. Por un lado, en cuanto a estereotipos de roles y profesiones de las mujeres, la serie no pareciera cuestionar la construcción social de que las madres son las que cumplen con las tareas de cuidado de las hijas y los hijos. Este rol cuidador o nutricional, no está solo reflejado para las madres en la serie, sino para las mujeres en general, encargadas de ocuparse y atender las necesidades básicas de las niñas y los hombres. A su vez, en cuanto a profesiones feminizadas, la serie contribuye a la idea de que las mujeres ocupan cargos de enfermeras y maestras, posiblemente dado a ciertas características esperadas socialmente de las mujeres como cuidado, paciencia, dulzura y amor. En contraposición, la serie muestra la profesión del doctor masculinizada, ya que ante la necesidad de un médico lo representaron como masculino. Lo que sí incluye es el personaje de Gilda que le trasmite a Zamba la importancia de la libertad a la hora de elegir tu profesión, sin que nadie elija por vos. Es por estas razones que se puede concluir que la serie respeta parcialmente los lineamientos de la Ley de ESI, por ejemplo el que establece la importancia de “identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas” y el que sostiene “la comparación de diversos [...] roles de hombres, mujeres, niños y niñas y jóvenes”.

Otro estereotipo de género que se ve reforzado en el dibujo animado y que toma distancia de los lineamientos nombrados en el párrafo previo, es el de la mujer enamorada de hombres protectores. Le asignan a su protagonista, Nina, la característica de enamorarse rápidamente de hombres poderosos de la historia mundial.

Por otro lado, la serie sí pareciera coincidir con ciertos lineamientos de la ESI e ir en contra de ciertos estereotipos de género. El primer estereotipo a desafiar es el que se relaciona con las prácticas del juego de las niñas y los niños. Zamba, Nina y sus amigos demuestran que los juguetes no tienen un género asignado, cumpliendo con el lineamiento que establece “la exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños”. A su vez, introduce figuras de heroínas, que son valoradas también por los niños varones, como se muestra cuando Zamba juega con una muñeca de Juana Azurduy. Esto da cuenta que el programa audiovisual también reconoce la participación de personajes femeninos en la historia nacional argentina. Incluye figuras como Juana Azurduy y Francisca Bazán de Laguna, respetando el lineamiento que demanda el “reconocimiento de la participación de mujeres y varones en la construcción de

las identidades nacionales en sus dimensiones políticas, culturales, económicas, científicas y sociales”. La inclusión de estos personajes logran que la serie cumpla con más de un lineamiento a la vez.

A continuación, en el siguiente capítulo se hará una recopilación de las conclusiones de los capítulos anteriores y algunas reflexiones finales.



CAPITULO SEIS

CONCLUSIONES

A lo largo de esta tesina se buscó abarcar la compleja temática que es la Educación Sexual Integral (ESI) en Argentina, y cómo se evidencian sus lineamientos curriculares para el nivel inicial y primario en un producto de edu-entretenimiento promovido por el Ministerio de Educación de la Nación, como es “La Asombrosa Excursión de Zamba”.

El objetivo principal de esta investigación fue observar y analizar la representación de las configuraciones familiares diversas y los estereotipos de género que se evidencian en esta serie televisiva bajo la luz de los lineamientos de la Ley N° 26.150.

Este objetivo se llevó a cabo tomando algunos capítulos del dibujo animado, dicha selección se hizo en base a aquellos episodios en los que se evidenciaban fragmentos que permitían ser analizados bajo esta temática. Se entrelazó el contenido de los capítulos recopilados, con los lineamientos curriculares de la Ley de Educación Sexual Integral, en conjunto con ideas, conceptos y teorías de distintos autores.

Las investigaciones tomadas en el estado del arte fueron indispensables para poder abarcar la temática, ya que el análisis de la relación entre el contenido audiovisual que consumen las niñeces y aquello que se les quiere transmitir, es estudiado en múltiples trabajos, siendo de gran utilidad contar con esos antecedentes para poder embarcarse en esta tesina. En el estado del arte se hace un recorrido por un estudio de Porto Pedrosa, Acedo et Al, Marrero y por último González et Al.

En el cuarto capítulo, “Presencias y ausencias en la representación de configuraciones familiares”, se realizó un análisis de las distintas configuraciones familiares que se muestran en “La Asombrosa Excursión de Zamba”. Se fueron identificando a medida que fueron mencionadas, y a la par que se fueron mostrando aquellas configuraciones que quedaron por fuera de la serie animada. El análisis se hizo entrelazando la serie animada con una selección de tres lineamientos:

1. El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.
2. La comparación de diversos modos de crianza, alimentación, festejos, usos del tiempo libre, vestimenta, roles de hombres, mujeres, niños y niñas y jóvenes en distintas épocas y en diversas culturas.
3. El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas en diversas épocas y culturas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.

En la serie se representaron dos configuraciones familiares principalmente, la familia monoparental y la nuclear. Por un lado la familia monoparental con el caso de la familia de Nina, en la que se reconoce de manera explícita que es una familia compuesta por la madre y la hija, es decir Nina; a diferencia de la familia de Zamba, en la que hay una falta de información, y se da a entender que es una familia monoparental, aunque queda inconcluso ya que no hay un reconocimiento de manera explícita. Por ende, se observa una leve coincidencia con los lineamientos, ya que hay un reconocimiento de configuraciones familiares diversas, específicamente la monoparental en la cual hay una madre presente.

Además de la familia nuclear y la monoparental visibilizadas explícitamente, también podemos ver una mención implícita de otras configuraciones familiares, ya que en uno de los cortometrajes, con un breve comentario, Paulina Cocina da lugar a la posibilidad de imaginarse cualquier configuración familiar. Esto permite que las niñas y los niños puedan reconocer a su configuración familiar diversa ya que no está definida específicamente. Es por esto, que también concluimos que hay respeto y valoración para modos de vida diferentes como proponen los lineamientos de la ESI.

Por otro lado, también se destacó que este mecanismo de librar a la interpretación del público cuál es la configuración familiar que se está mencionado, podría tomarse como una invisibilización de otros tipos de familias que podrían haber sido reconocidas, desaprovechando la oportunidad para hacerlo. La ausencia de mención, explícita o implícita, no termina de respetar por completo los lineamientos tomados de la ESI.

Sin embargo, como ya se estableció, es preferible dejar la opción abierta antes que solo mostrar una única representación. Fue tomado como positivo que si bien solo menciona

explícitamente dos configuraciones familiares, es mejor que una, porque establece que no todas las familias deben encasillarse en un único tipo de familia nuclear, respetando los lineamientos. A su vez, podría generar la visión de un escenario binario no deseable según los lineamientos de la ESI.

De acuerdo al documento de *Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Contenidos y propuestas para la sala (2010)*, existen al menos cinco tipos de configuraciones familiares diferentes, las cuales tomamos para el análisis, aunque sabemos que existen y reconocemos algunas más. En función del documento oficial de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral, podemos establecer que la serie presenta dos tipos, la nuclear y la monoparental, y ausencia de las otras tres, las familias extendidas, las ensambladas y las compuestas por dos generaciones.

También cabe destacar que si bien son desaprovechadas varias oportunidades que se presentan en la serie en las cuales se podría incluir otras configuraciones familiares, por ejemplo, los momentos que transcurren en la actualidad, el contexto histórico de la serie, el siglo XXI argentino, crea una limitación a la hora de presentar ciertas configuraciones familiares que en el pasado no existían o no tenían lugar en la sociedad. Es por eso que forzar a incluir otras configuraciones familiares volvería inverosímil a la serie, cuyo principal objetivo original era enseñar sobre la historia argentina.

Recapitulando, podemos establecer que de acuerdo a los lineamientos tomados que aluden al reconocimiento de las configuraciones familiares, la serie televisiva respeta parcialmente los mismos, cumpliendo en ciertos puntos lo demandado.

En el quinto capítulo de esta tesina, “Estereotipos de género introducidos”, se realizó un análisis del concepto de estereotipo de género, enlazando con los distintos roles presentes en la selección de los capítulos de “La Asombrosa Excursión de Zamba”. Se trabaja lo presentado en la serie, junto a la teoría seleccionada, como fueron las conceptualizaciones de estereotipos de género en trabajos presentados desde la Naciones Unidas y categorías definidas por Castro Ricalde. La serie y la teoría se analizó desde la óptica de los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral, a través de una selección de nueve lineamientos:

1. “La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños.”
2. “El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.”
3. “La identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irrepetible, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad.”
4. “La identificación y valoración de las diferencias entre mujeres y varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeros/as.”
5. “El reconocimiento y el respeto de las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer.”
6. “El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.”
7. “La identificación de los roles adjudicados a niños y niñas en publicidades, libros de cuentos y programas televisivos según su edad. El trabajo en el aula sobre cualquier forma de discriminación.”
8. “El reconocimiento de la participación de mujeres y varones en la construcción de las identidades nacionales en sus dimensiones políticas, culturales, económicas, científicas y sociales.”
9. “La comparación de diversos modos de crianza, alimentación, festejos, usos del tiempo libre, vestimenta, roles de hombres, mujeres, niños y niñas y jóvenes en distintas épocas y en diversas culturas.”

Tomando los lineamientos número 6 y 9, se puede concluir que ha habido una representación de profesiones masculinizadas y feminizadas, que colaboran en fomentar los estereotipos sobre las mujeres y los varones, no yendo de la mano con lo establecido en los lineamientos. Se puede pensar que la serie desaprovecha la oportunidad de acompañar lo planteado por los lineamientos, en relación a no reforzar estereotipos profesionales de género, y mostrar personajes que vayan en contra de ello. De todas formas, en el capítulo “La excursión de Zamba + artistas - GILDA” se logra mencionar la libertad para elegir una carrera profesional, aproximándose a lo que sostienen los lineamientos en relación a este tema.

El rol de la madre de Zamba, como aquella que lo cuida, cambia y lleva a la escuela, refuerza la idea de que es la madre quién cumple estas tareas. No hacen mención alguna al padre y su rol. Continuando con el papel de la mujer como cuidadora, también refuerzan este estereotipo cuando hacen mención a Francisca Bazán de Laguna, la mujer que presta su casa para que asistan los hombres y logren la Independencia en Tucumán. Aunque este hecho es algo histórico, y modificarlo no tendría ningún sentido, podemos pensar que es una de las pocas veces en las que se menciona a una mujer en relación a un evento de nuestra historia. Además, aparece como quien presta la casa, quien es anfitriona para que allí suceda un hecho relevante. Por otro lado, esto va de la mano con el lineamiento número 8, como el reconocimiento de la participación de mujeres y varones en la construcción de las identidades nacionales en sus dimensiones políticas, culturales, económicas, científicas y sociales.

Es muy importante el rol de Nina, como coprotagonista femenina del dibujo animado. A Nina la personifican como una niña enamoradiza, que se enamora de hombres poderosos como por ejemplo Manuel Belgrano. Marcando el estereotipo de que las mujeres se enamoran del hombre protector; yendo así en contra de identificar prejuicios y prácticas entre los mujeres y varones, como plantea el lineamiento número 6. Sin embargo, su papel va ganando protagonismo a lo largo de la serie, llegando a ser casi tan relevante como Zamba.

Se puede observar como la serie animada acompaña el lineamiento número 1, permitiendo que los niños exploren distintos juegos y haciendo hincapié en la libertad para elegir sus juguetes. Resumiendo, en cuanto a los estereotipos de género, la serie presenta algunos avances, por momentos contradictorios o ambivalentes frente a los mismos y al cumplimiento de los lineamientos de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral que se relacionan al tema.

A modo de conclusión general de esta tesina, encontramos que “La Asombrosa Excursión de Zamba” algunas veces va de la mano con los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral, pero no estrictamente. Dado que este es un contenido audiovisual impulsado desde el Estado Argentino, quedará pendiente para futuras investigaciones indagar qué sucede entonces con aquellos que provienen del ámbito privado.

BIBLIOGRAFÍA

Acedo, S. O., Gil-Quintana, J., & Valero, C. C. (2018). La construcción de la identidad infantil en el Mundo Disney. *Revista Latina de Comunicación Social*, (73), 1284-1307.

Arroyo Rodríguez, Almudena, Lancharro Tavera, Inmaculada, Romero Serrano, Rocío, & Morillo Martín, M^a Socorro. (2011). La Enfermería como rol de género. *Index de Enfermería*, 20(4), 248-251.

Bourdieu, P. (1994). "El espíritu de familia", *Raisons pratiques sur la théorie de l'action*, Editions du Seuil, pp.135-145.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Cabello Santamaria, F. (2010). *Manual de sexología y terapia sexual*. Madrid: Síntesis.

Castro Ricalde, M.C. (2009). Género. En Szurmuk, M. & Mckee, I. (Eds), *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. México: Siglo XXI Editores: Instituto Mora.

Chiabai, P (2018). *Diversidad y familia en los (con)textos escolares: representación de configuraciones familiares diversas a partir de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (tesis de maestría)*. Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

Decreto 1222, Contenidos públicos sociedad del estado. (2016). Buenos Aires, 02 de diciembre del 2016.

Defensoría de Santa Fé (2022). Recuperado de: <https://www.defensoriasantafe.gob.ar/articulos/preocupa-la-defensoria-del-pueblo-la-dilacion-en-el-tratamiento-de-la-ley-de-educacion#:~:text=Y%2C%20si%20bien%20a%20nivel,sosten er%20equipos%20profesionales%20especializados%20para> (13 de diciembre del 2022)

Faur, E. (2008). *Desafíos para la igualdad de género en la Argentina*. Buenos Aires: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

Flores Fonseca, V. M.. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. La ventana. *Revista de estudios de género*, 6(50), 282-305. Recuperado en 17 de enero de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000200282&lng=es&tlng=es.

González, L., Pauloni, S. M., Novomisky, S., Codoni, M. F., & Gómez, A. J. (2016). Perspectivas para pensar contenidos educativos infantiles. El concepto Edu-entretenimiento en la televisión Digital Argentina. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 2(1).

Guerrero Armas, A. (2009). *Los materiales didácticos en el aula*. Andalucía, España.

Hobsbawm, E. (1998), *Historia del siglo XX*. Buenos Aires, Crítica.
inicial: contenidos y propuestas para la sala. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la

Ley N°23.515. Buenos Aires, 8 de junio del 1987

Ley N°26.150. Buenos Aires, 23 de octubre del 2006

Ley N°26.618. Buenos Aires, 21 de julio del 2010

Ley N°26.743. Buenos Aires, 9 de mayo del 2012

Mac Dougall, C. (2020, 15 de julio). ESI: Historia y debates en la conquista de un derecho. El País Digital.

Marrero, A. (2010). Cambios y continuidades en los estereotipos de género en el cine dirigido al público infantil: Shrek. *Didáctica de la pantalla. Per a una pedagogia de la cció audiovisual*, 149-164.

Martín Morillo Socorro, Serrano Romero Rocío, Taveró Lancharro Inmaculada, Rodríguez Arroyo Almudena (2011) La enfermería como rol de género.

Merchán, C. y Fink, N. (2016). #Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres. Buenos Aires, Editorial Las Juanas.

Ministerio de Educación Argentina, (2022). Referentes Escolares de ESI, Educación Primaria.

Ministerio de Educación de la Nación (2010) Educación sexual integral para la educación.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina, (2008). Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina, (2018). Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina, (2021). Colección Derechos Humanos, género y ESI en la escuela. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Minuchin, S. (1998). El arte de la terapia familiar. Paidós. 1998. Nación.

Naciones Unidas. (2021) recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>. (16 de diciembre del 2022)

La medicina ya no es cosa de hombres. (5 de abril del 2018). Página 12.

Porto Pedrosa, L. (2010). Socialización de la infancia en películas de disney/pixar y dreamworks/pdi: Análisis de modelos sociales en la animación. *Prisma Social: revista de investigación social*, (4), 2.

Portal Oficial del Estado Argentino, recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/materiales-didacticos>. (10 de noviembre del 2022)

Portal Oficial del Estado Argentino, recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-reconocer-la-perspectiva-de-genero.pdf>. (23 de noviembre del 2022)

Robaldo, M. (2011). La homoparentalidad en la deconstrucción y reconstrucción de familia. Aportes para la discusión. *Revista Punto Género*, (1).

Rubin, Gayle (1975). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo.

Ahora hablo yo, Nina grita y toma protagonismo en un nuevo capítulo de Zamba. (7 de noviembre del 2020) *Telam Digital*. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://www.telam.com.ar/notas/202011/533085-nina-zamba-pakapaka-capitulo-nuevo.html> el

Wainerman, C, y Heredia, M. (1999), *¿Mamá amasa la masa?* Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

Yatche, T. F. (2021). Las asombrosas preguntas en Zamba : El rol de la pregunta en una propuesta de eduentretenimiento. Tesis de grado, Escuela de Educación, Universidad de San Andrés.



Universidad de
San Andrés